Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 36$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 5$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 166$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No 37

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

Revista de la Moda.

¿Qué hace la moda durante la cuaresma?.... Anda por los bailes y los conciertos; organiza fiestas á beneficio de los pobres para tener el pretesto de ostentar su lujo y magnificencia. Pero sin embargo, se me dirá, estamos en los tiempos de la penitencia; sin duda alguna, mas la penitencia de la moda se parece al dolor momentáneo de una muger bonita cuyo corazon herido jura amar nunca y.... que ama todavia.—Durante una semana entera los salones han permanecido mudos y desiertos; pero luego la gente del gran mundo se ha hecho esta reflexion: "No es un pecado entregarse á los placeres de la música y hablar de literatura y ciencias." Y dicho esto se cerraron y se recibieron esquelas de convite para soiré, y se acudió á la reunion en trage de baile. ¿De quién es la culpa? De la música. ¿Por qué vino á tocar redowas y polkas? La fuerza de la costumbre.

Los trages de baile durante la cuaresma tienen un airecillo de primavera que no les sienta mal; por el contrario, las lilas, las margaritas, las violetas, los capullitos de rosas de Mayo producen el mejor efecto. Todas esas simples florecillas que forman el gracioso y risueño prestigio de la primavera, hacen un sembrado lleno de frescura y de juventud en las faldas de tul: los trages de baile con este adorno se hallan á la órden del dia. Una hermosa joven mandaba adornar así no solo sus trages de baile, sino tambien sus vestidos de visita. He aquí la descripcion de uno de estos vestidos, ó mejor dicho su construccion, pues es un edificio de tul y de flores, una verdadera arquitectura de hadas.

Sobre una falda de muaré antiguo, de muaré ó de tul, se colocan afollados de tul cogidos de distancia en distancia por un ramillete de flores, que se hacen una graciosa oposicion como flores rivales y celosas unas de otras. Las flores no pueden negar que pertenecen al sexo femino.

Luego tenemos corpiños con almenas tan extraordinarias que meten miedo á las mugeres vulgares que no se atreven con las rarezas de la moda. Cibeles se coronaba de almenas. Los corpiños de baile se adornan igualmente con almenas, pero con almenas de cintas de terciopelo ó de encage que llevan en bajo relieve collares de perlas de cristal ó de pedrerias. Los corpiños de almenas hacen que el talle sea fino y bonito: hé ahí todo su prestigio; pero ¿que mas se puede pedir á un corpiño de baile? Las almenas van coronadas con pequeños rizados de tul ilusion que forman como una golilla en torno del pecho y de los hombros. El efecto es vaporoso y nuevo. Las mangas llevan igualmente adornos de tul; pero voy á describir un vestido de almenas, que servirá de modelo para todos los demas vestidos de este genero, modificando, sin embargo, el tejido, el color, las flores y la eleccion de los terciopelos.

Éste vestido es de tafetan blanco y lleva cuatro volantes con almenas cortados y esculpidos con pequeñas bandas de terciopelo color de cereza y negro con encajes de Chantilly. Juzguese del efecto: el corpiño de punta muy escotado tiene almenas iguales á las de los volantes dispuestas en berta redonda; sobre las almenas hay una golilla formada de una serie de pequeños rizados de tul ilusion, y en medio de esta golilla un ramillete de flores de una forma nueva que se parece á las alas de una gran mariposa revolteando primorosamente sobre su flor predilecta. Las mangas son de tul, solo de tul sobre tafetan blanco.

Tambien se hacen vestidos de baile con volantes Sévigné que no carecen tampoco de elegancia. Figurémonos un vestido de tafetan color de rosa con cuatro volantes de crespon color de rosa muy largos y cogidos derechos de distancia en distancia por un ramillete ó un broche de flores. Los ramilletes forman contraste, lo que da una gracia original al vestido. Se eligen las flores de mas gusto, las que sientan mejor á la persona que las lleva, pues hay flores para todas las edades y para todos los prendidos.

En los últimos dias de carnaval hemos visto un tocado de efecto de nieve, que ha hecho una revolucion en el mundo de las mugeres hermosas. Consistia en flores y hojas silvestres envueltas en una nieve cristalizada, con gusto se habria libertado á esas flores de su manto de nieve, pero parecian mil veces mas graciosas, mas bonitas, mas caprichosas con ese adorno nevado que les daba una dulzura infinita, tanto mas cuanto que flores y hojas se mostraban allí en toda la hermosura silvestre. Este tocado de efecto de nieve no conviene á todas las señoras. La primera beldad que le puso á la moda es la segunda estrella de las Tullerias, la señora condesa de G.... una condesa de diez y siete años mas cumplida y mas adorable que todas las princesas de los cuentos de Perrault.

Exceptuando este tocado caprichoso no se han llevado mas que flores naturales. Se ha comprendido que Dios era el mayor de todos los artistas, y que mas valia copiarle é imitarle que inventar flores de capricho, imposibles y pretenciosas. Cuando digo flores naturales, se debe entender flores artificiales naturales, pues se ha llegado á reproducir la naturaleza hasta un punto de perfeccion que no falta nada mas que el aroma. Nada es mas gracioso que un adorno de primaveras de China blancas y de color de rosa. Es tan bonito y juvenil como otro de margaritas blancas rodeadas de yerbecilla de los prados. En cuanto á tocados mas serios, debo señalar otro tocado de hojas esmeralda y flores blancas, que sentaba perfectamente sobre la cabeza rubia de la emperatriz Eugenia; las hojas de este tocado tienen el brillo y el color de la esmeralda; son hojas que parecen pedrerias, y sin embargo son hojas. Tambien hay otros adornos de plumas de flores; diríase que las plumas de flores estan hechas para mirarse en el cristal de una fuente, tal es su languidez y su poesia.

Si me he estendido un poco en los trages y en los adornos del baile, es que pronto nos van á decir adios, y que ya solo volverán el año próximo. Ahora señalarémos las principales novedades de primavera. En cuanto á las modas hasta despues de Longchamps no se presentan con un carácter definitivo. Sin embargo, hé aquí unos sombreros que solo esperan los primeros rayos del sol para salir de paseo por los campos eliseos.

—Un sombrero de crespon color de perla con ála plegada de terciopelo negro, y un encaje negro que cae sobre el ala y á la orilla de la guarnicion de detras. Por una parte solamente de esta guarnicion va un lazo de terciopelo con dos grandes puntas flotantes. En el interior rizado de blonda y florecillas de tafetan azul con hojas de púrpura y cintas azules.

—Un sombrero de tul blanco, con dos sesgos de tafetan color de malva cubiertos de blonda redecilla. El fondo del casco es un afollado muy ligero de encaje negro. Una blonda larga cubre completamente la parte trasera. En el interior primaveras de color de malva, cintas de tafetan del mismo color.

—Un sombrero de crespon blanco con fondo estrellado de blonda; una blonda larga al borde del ala cae sobre la guarnicion de tul y continúa sobre la parte trasera. Por un lado solamente, al borde del ala, hay un gran sauce blanco de pluma de avestruz que llora á lo largo del sombrero, y cae sobre el hombro. En el interior frutas de América con hojas; este sombrero puede reproducirse en varios colores, blanco y rosado, azul y blanco, malva y blanco.

—Un sombrero de crespon blanco y blonda blanca caida sobre el ala con puntilla de encage negro sobre la blonda. La guarnicion de detras es de crespon formando grandes pliegues y lleva puntilla de blonda. En el interior pasan dos lazos de terciopelo negro con puntas flotantes, y florecillas color de cereza.

En cuanto á los trages de visita la primera novedad que hasta aquí tiene alguna importancia, es el vestido de volantes estampados. He visto uno negro de Alpaga. Nada era mas sencillo: era un vestido de luto muy poco severo. La falda tenia cinco volantes estampados en pequeños canelones; el corpiño subido y abotonado tenia faldetes estampados; las mangas aplastadas hasta el codo se terminaban por un volante estampado. Sobre el volante de la manga habia un lazo de cinta de tafetan negro con puntas flotantes: quince metros de Alpaga se necesitan para hacer uno de estos vestidos.

Los vestidos estampados se hacen igualmente de tafetan. Es una moda nueva que nació ayer y que permanecerá en el dominio de las mugeres sencillas y modestas, porque este vestido no produce bastante efecto, y por consecuencia no es buena para las de la elegancia suprema. Los volantes estampados caen en vez de levantarse: ¡que golpe para la crinolina y los vestidos en forma de campana! Los vestidos estampados de tafetan exigen veinte metros de tela. Estos vestidos no saldran caros cuando se hagan de orléans ó de alpaga para primavera. Con un sombrero de paja guarnecido de encage, adornado con un lazo de cinta ó una flor y con una manteleta de tafetan se tendrá ya un trage muy gracioso y distinguido.

No hay ninguna novedad en cuanto á modas de caballeros. El trage de los elegantes sufre menos variaciones que el prendido de las damas. Cuando un sastre de fama ha creado algunos modelos sobresalientes para la estacion de invierno, se encuentra obligado á esperar á que llegue la primavera para inventar modas nuevas, en tanto que el prendido femenino se cambia con un adorno cualquiera de capricho que le da la apariencia de un trage enteramente inédito. El corte es el mismo, pero el adorno es encantador de inspiracion y de coqueteria.

Es verdad que hay muy poco que hacer sobre un paletó; es imposible bordarle de perlas de cristal, ni llenarle de cinta y de lazos; el paletó tiene que ser paletó hasta que se vuelva levita de primavera, frac de montar á caballo ó trage de sport y de steeple-chasse. Si hubiera hecho frio habriamos visto lujosas prendas guarnecidas de pieles. La esclavina forrada martazibelina ó del Canadá, no es una prenda para todos; desde luego se necesita cierta distincion para llevarla, si no se quiere parecer un postillon, y luego las buenas pieles cuestan siempre muy caras. Por esta razon la esclavina ribeteada y á veces forrada de pieles no ha salido aun del dominio mas aristocrático.

Solo el trage de baile presenta alguna variedad. En la corte el calzon corto es de rigor, aunque sin embargo los oficiales superiores pueden llevar pantalon ajustado. El calzon corto que se usa se hace de los tejidos diferentes, de satin de lana cefir ó de granadilla de seda. Se llega siempre con liga y hebilla ajustada ó la rodilla, y en cada liga se coloca hácia fuera un lacito de cinta negra que oculta la hebilla. Con frac negro sin ningun bordado se prefiere el pantalon negro, aunque puede llevarse tambien pantalon ajustado. Este último, tan ceñido como un calzon de punto se hace de satin ligero muy fino para que dibuje las piernas; llega hasta el tobillo, y por abajo sobre el lado tiene una abertura de diez centímetros que se cierra con tres botoncitos; luego tiene unas grandes trabillas de seda que se pasan por el zapatito con hebilla.

Bien que el pantalon ajustado y el calzon corto esten haciendo una cruda guerra al pantalon ordinario que parece un tubo de chimenea, sin embargo distan mucho aun de aquellos antiguos pantalones con fontanges, afollados de cintas y ligas con diamantes y pedrerias. El calzon corto de casimir negro que llega solo hasta la rodilla, no es un pantalon Luis XIII ni Luis XV, sino que se parece á los calzones de los mayordomos de las casas grandes donde se conservan las tradiciones del vestir, ya se desea volver á los trages lujosos y magníficos de nuestros abuelos, pero cada cual vacila y espera á que otros empiecen.

El emperador ha atravesado Paris en trage de casa Luis XV para ir á correr el ciervo por el bosque de Saint-Germain. Toda la corte iba vestida por el mismo estilo, lo que producia un efecto admirable; los Parisienses creyeron ver una mascarada, sin embargo de que ya de deben saber muy bien que las mascaradas se acabaron; el carnaval se ha hecho noctámbulo, se despierta á media noche y se levanta á las siete de la mañana: el carnaval se pasa en los bailes públicos y en los bailes particulares.

Entretanto, volviendo á las modas, dirémos que los elegantes llevan levitas de invierno, esto es, levitas intermitentes que conducirán necesariamente la moda á los trages de primavera. Estas levitas se cruzan sobre el pecho por medio de dos hileras de botones: el cuello va cubierto de terciopelo. Pero aun está mas en boga el llevar las solapas y el cuello con forro de terciopelo ó de bonita pelpilla de seda ondulada.

Circula en los salones del Jockey-Club una aventura historica que podrá servir de leccion à los jovenes que se llaman seductores.

La semana última, un elegante con guantes de color de lila daba una vuelta por el pasage Verdeau fumando un cigarro y echando el lente á todas las beldades del pasage cuando distinguió en la tienda de Madama Lion, la florista, una joven de una hermosura notable que estaba ajustando un ramillete. El seductor no vaciló en entrar en la tienda; mira las flores, mira la dama y se permite algunas reflexiones acerca de las flores, que ni siquiera son escuchadas.

Al punto que sale la señora y el joven pregunta su nombre.

—Es madama ***, respondió la florista, una muger casada y muy virtuosa.

El otro no escucha mas, corre detrás de la jóven, la sigue de léjos, descubre donde vive, y al otro dia vuelve á casa de la florista, la pide un ramillete de 20 francos y le dá las señas de su parroquiana.

—Estais loco, esclama la florista, esa señora no recibirá vuestras flores.

—Entonces no le direis quien se las manda.

El ramillete es enviado y aceptado. La jóven creyó que era una galanteria de su marido, pero aquella misma noche el elegante se presenta en la casa.

—Señora, la dice con un airecillo vencedor, he tenido la honra de enviaros un ramillete que os habeis dignado aceptar.

—Yo, caballero, esclama la jóven, reconociendo poco á poco á su admirador del pasaje Verdeau, no he recibido ningun ramillete, y suplico á Vd. que salga de mi casa.

El jóven sale furioso y llega á casa de la florista.

—Es un engaño infame, esclama, no habeis entregado mi ramillete.

—Sí, por cierto, caballero.

—Es imposible, solo creeré cuando me mostreis un recibo de la mano de esa señora.

La florista vuelve á casa de Mad. ***, la cuenta lo que sucede, y el apuro en que se halla, pero la jóven la responde con una carcajada.

—¿Y cuanto le ha costado mis flores á ese señor?

—Veinte francos.

La señora saca esta cantidad de su bolsillo, y dice á la florista:

—Hé aquí el recibo que tendreis la bondad de entregar á ese impertinente.

El seductor avergonzado y confuso juró no meterse en otra.

Desde que se habla de paz, se baila en todas partes, y en la córte principalmente. Hé aquí un traje de córte para los bailes y las recepciones oficiales: frac de paño azul imperial, cortado derecho sobre el delantero, y adornado al rededor así como en el cuello y las mangas con un bonito bordado de oro y plata en forma de vivo: el interior del frac y los faldones llevan forro de raso blanco. Aunque es rigor el calzon corto, parece que los jóvenes señores de nuestro tiempo no tienen la pierna bastante á propósito para llevarle, pues prefieren el pantalon blanco de satin de lana que se parece un poco á los que llevan los caballerizos del circo. Por mas que se haga, los trajes de hombre no se atreven á libertarse de un carácter vulgar y permanecen en una esfera de fantasía que no es ni la originalidad, ni el buen gusto, ni la elegancia.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. D. Miguel Mogrovejo.

Cualquiera que haya leido el aviso que Vd. publicó en el diario "El Nacional", habrá creido, sin duda, que yo retenia á Vd. alguna alhaja de importancia.

Para disipar toda conjetura y satisfacer a las personas de mi relacion, me permitiré pues manifestar la realidad de los hechos.

Cierto es, Sr. Mogrovejo, que há mas de un año que llevó Vd. a mi casa de negocio quinquilleria una lámpara usada, a la que pretendia dar tres destinos: 1.° que se la compusiera; 2.° que se la vendiera por su cuenta, y 3.° que la enviase a un remate, caso de no conseguir la venta de otro modo.

En cuanto a la compostura, yo le manifesté, que su pobre lámpara no admitia ninguna, y que no acostumbraba engañar a nadie. En cuanto a la venta tambien le dije, que no podia alucinar a ningun marchante: y en cuanto al remate, tambien le hice presente, que no valia la pena, pues alhajas como la suya solo se daban en cuenta de chafalonia y nada mas.

Hé aquí toda la historia y el orígen de su calculado aviso para llamar la atencion pública. Vd. no podra negar la realidad de los hechos.

A pesar de ello, y con el objeto de evitar el pleito con que Vd. me amenaza, Sr. escribano, considero que al presente se hallará satisfecho con la suma de los 70 pesos papel que me ha pedido y le he pagado, segun lo puedo acreditar con su recibo; y desde luego espero confiadamente, que vd. se dignará no ocupar mas la atencion pública alarmándola infundadamente en mi contra, pues a vd. como a todo el mundo, bien le consta la rectitud con que procede siempre su seguro servidor—

Carlos Renul.

Su casa, calle de Charcas, }
quinta de recreo. }

P. D. Para concluir definitivamente este negocio, tambien prevengo a vd., Sr. Mogrovejo, el deber en que se halla de satisfacerme 10 pesos y respectivos intereses por razon del largo tiempo que he tenido en mi casa su alhaja de vd., pues si vd. tiene derechos, que he sabido satisfacer, tambien se hará cargo de que vd. ha contraido obligaciones que debe igualmente llenar.

Vale.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Juez de Paz y Comisario del Pilar, Abril 8 de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno, Encargado de las Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina—El infrascripto ha recibido la comunicacion de V. S. fecha 7 del presente mes, por la que se le pide conocimiento general aun que no sea prolijo y detallado, de los adelantos que se noten en este partido desde un año hasta esta fecha, tanto de poblacion como en sus ganados' sementeras, edificioe, establecimientos industriales, y finalmente de todo cuanto pueda indicar ó demostrar que ha progresado materialmente.

Cumpliendo con esta Superior disposicion, el infrascripto pasa á comunicar á V. S. los conocimiento que se le piden, espresando al mismo tiempo el verdadero pesar que siente en no poderlo hacer con la exactitud que quisiera por la importancia de las operaciones que por esto tuviese que practicar; pero se lisongea que en los datos estadísticos que existen en el archivo de este Júzgado, y con los conocimientos que á este respecto ha pedido y le han suministrado todos los alcaldes de este partido, podrá presentar al Superior Gobierno un trabajo que le dé los conocimientos que se exijen por la nota á que contesto.

Ahora un año la poblacion de este partido constaba de 5,556 habitantes, de las nacionalidades siguientes: 5,300 porteños, 33 españoles, 63 franceses, 42 italianos, 18 ingleses, 35 ingleses, 12 portugueses y 3 brasileros. Tal es, Sr. Ministro, el número de habitantes que existian en este partido de un año atras, y el aumento que hoy se nota segun los datos que me han suministrado los alcaldes y los conocimientos tomado en este pueblo, es de 129 porteños, 33 españoles, 13 ingleses, 39 franceses, 40 italianos, 19 irlandeses, 9 portugueses y 2 brasileros. Con respecto á los ganados cuyo número era de 165,000 cabezas ganado vacuno, lanar 105,000 cabezas, yeguarizo 56,000 cabezas, de cerda 5,000 cabezas; aun cuando algunos vecinos de este partido han sacado varias cantidades á otros distritos para invernadas, sin embargo puede considerarse un aumento de 15,000 cabezas ganado vacuno, de 95,000 cabezas lanar, y 4,000 cabezas ganado yeguarizo, menos hacienda de cerda que aun los pocos que existen hoy en el partido, sus dueños se apresurán á deshacerse de ellos, por ser tan perjudicial á los campos. El aumento es muy particularmente en la especie lanar de la que se han introducido grandes cantidades al partido; pues solo en el establecimiento de D. Bonifacio Huergo se han formado nuevo puestos de ovejas á cargo de estrangeros de nacionalidad inglesa. Las sementeras han aumentado tambien de una manera considerable, pues si ahora un año se derramaban en el suelo de este partido cuatro fanegas maiz, ocho de trigo, siete de cebada y dos de papas, hoy se derraman 16 fanegas maiz, 17 de trigo, 30 de papas. Esto es debido, Sr. Ministro, á la declaracion que el Superior Gobierno hizo como terrenos de pan llevar á los que se hallan si nados de este lado del rio de las Conchas, y á los que últimamente ha delarado á inmediaciones de este pueblo. Esta determinacion y la proteccion decidida que el Gobierno ha dispensado á este ramo de industria, ha despertado el a[illegible] al trabajo, dedicándose á él con asidu[illegible]macion, porque los hombres tienen [illegible] confianza en la estabilidad de nuestras instituciones y en el respeto que se debe a la propiedad, cuyo principal apoyo y sosten es el Gobierno.

Por lo que respecta a edificios, de un año á esta fecha se han construido 40 casas de azotea, y entre estas la mayor parte de grande importancia, y cuyo valor de cada una puede calcularse en 112,000 pesos, 150,000, 100,000, etc. Esto nos desmuestra tambien, Sr. Ministro, el grado de importancia a que vá llegando nuestro Estado, debido solamente á la paz interior que el Gobierno se propone mantener a todo trance. Entre los edificios mencionados figura en primera escala el hermoso templo de este pueblo construido de bóveda y cal, y debido á la generosidad de este vecindario, y a los auxilios tambien con que el Superior Gobierno se ha servido cooperar.

Con respecto a establecimientos de educacion, existen dos escuelas del Estado, una de varones y otra de niñas, y dos escuelas de varones y dos de niñas particulares. Esto es por lo que hace a los adelantos de este partido, y me es altamente grato anunciar a V. S, que sus adelantos morales guardan una perfecta proporcion con aquellos. El estado de cultura á que hoy han llegado sus habitantes es asombroso; pues la civilizacion se ha estendido a todas las clases, pero una civilizacion que hermanada con la moral, dará por frutos ciudadanos honrados y laboriosos, cuyo principal interes será en todo tiempo el adelanto y el progreso bajo el respeto de las autoridades.

Creo haber cumplido aunque imperfectamente el encargo del Superior Gobierno por conducto de V. S. sintiendo por mis ocupaciones no hacerlo mas detallado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mateo José Piñero.

El Juez de Paz de las Flores—Los Carrizales, Abril 8 de 1856.—Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina—El infrascripto en cumplimiento á la órden de V. S. de fecha 7 de Marzo último comunicada á este Juzgado, tiene el honor de remitir al Sr. Ministro en planilla separada, la demostracion de los adelantos adquiridos en este partido de un año á hoy, en su poblacion, edificios, ganaderia, y sementera. Ella demuestra en la ganaderia, á mas de los productos efectivos del partido en la especie, el número entrado en grande escala de las haciendas del Azul, que aunque accidental y que por lo tanto no debe reputarse efectivo, ha creido el infrascripto no dejar de hacer mencion colocándolas por separado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Paz

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES.

Demostracion de los adelantos habidos en el Partido de un año á esta parte, en poblacion, edificios, ganadaria y sementerae.

Poblacion—Porteños 224, argentinos 42, españoles 19, ingleses 4, franceses 5.

Edificios de paja paredes de quincho 18, embarradas 15 cesped 49.

Ganaderia—Efectivo del Partido— vacuno 25,000 caballar 10,930, lanar mestizo 21,370, criollo 26,500, mular 25.

Introducido del Azul, cerdos 150, vacuno 23,835, caballar 3,000, lanar mestizo 4,000, criollo 11,000.

Sementera—Trigo fanegas 1,500, maiz fanegas 1,900, papas carretadas 3, sandias, melones, zapallos carretadas 88, cebolla carretadas 5.

Los Carrizales, Abril 8 de 1856.

Manuel Paz.

El Juez de Paz de Lobos, Abril 8 de 1856—Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto en cumplimiento de lo que se le previno por ese ministerio en nota fecha 7 de Marzo último, tiene el honor de acompañar a V. S. una planilla estadística comparativa, desde fin de 1854 en que se practicó un censo estadístico general en el partido, hasta la fecha. Por ella, segun la forma sencilla que se ha creido oportuno adoptar, vendrá en conocimiento V. S. de los adelantos materiales que se han obtenido en él.

Este conocimiento, Sr. Ministro, en la imposibilidad de darlo hoy sobre datos tomados de la poblacion, individual y especialmente por medio de comisiones al efecto, no es sino el resultado de un cálculo hecho segun los antecedentes que existen en el juzgado de los conocimientos que se han pasado a la mesa estadística en los meses anteriores. El no es cabal ni completo segun lo deseara el infrascripto; pero si aproximado a la verdad. El conocimiento personal sobre tales ó cuales cosas, informes tomados en particular, y la opinion de la municipalidad sobre la materia, ha confeccionado ese cálculo.

V. S. notará sin duda que el movimiento progresivo de este partido, iniciado ahora dos años, ha sido paralizado. Sus adelantos son muy mezquinos comparados con el porvenir a que está llamado, y a que llegaria por altas escalas cuando pudiera desenvolverse en él, el único principio el único móvil de vida y de todo progreso material—*la agricultura*; pero para ello necesita del primordial elemento, cuya consecuencia pende esclusivamente de la resolucion que el Gobierno estime tomar sobre la nota que se dirjio a ese ministerio con fecha 25 de Marzo, último.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Juan Antonio Cascallares.

Planilla estadística comparativa desde 1854 á 1856, que muestra los adelantos materiales ocurridos en el partido de Lobos.

POBLACION.	1854	1856	AUMENTO.
Porteños..........	4699	4838	139
Argentinos........	1126	1126	"
Estranjeros.......	584	684	100
EDIFICIOS.			
De azotea.........	44	50	6
De altos..........	2	2	"
De paja...........	540	558	18
GANADERIA.			
Vacuno............	90000	102000	12000
Caballar..........	40000	47500	7051
Lanar.............	333061	344000	10936
Cerdos............	3371	5000	1629
ESTABLECIMIENTOS RURALES.			
De labranza.......	130	185	5
Pastoriles........	368	375	7
SEMENTERAS.			
Trigo... } fanegas..	892	1021	129
Maiz... } fanegas..	60	75	75
Cebada.. } fanegas..	42	50	8
Porotos. } arrobas...	88	120	32
Papas... } arrobas...	250	278	28

Nota—En el No. de edificios que se espresan de paja la mayor de parte, con escepcion de muy corto No. todos son material de ladrillo. Aunque parece muy pequeño el aumento en las haciendas es no obstante crecido si se quiere, teniendose en vista la gran cantidad de hacienda que durante el año 1855, ha salido del partido para distintos puntos del Estado, y aun para las Provincias y la consumida su él. El aumento de ella está calculado sobre bases casi fijas. En sementeras debe comprenderse que son las de 1854 y 1855, pues en el presente año aun no se han hecho de ninguna clase.

Lobos, Abril 8 de 1856

Juan Antonio Cascallares.

Juzgado de Paz de San Pedro, Abril 15 de 1856.— Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Valentin Alsina.—En cumplimiento á la órden de V. S. fecha 7 de Marzo último, adjunto á V. S. el estado de adelanto que ha tenido este Partido en todos los ramos en el año de 1855.

Tomas Obligado.

ESTADO que manifiesta los adelantos en todos los ramos en el año de 1855.

De estrangeros.—7 casas de techo de azotea nuevas, 1 casa de azotea reformada, 8 casas de material techo de paja, 6 hornos de quemar ladrillo, 3 hornallas de idem, 9 tapiales de ladrillo cosido, 4 carros de llanta, 2,594 cabezas hacienda vacuno, 2,800 cabezas lanar mestiza.

De nacionales.—8 casas de techo de azotea nuevas, 7 casas de azotea reformadas, 54 casas de material techo de paja, 3 hornos de quemar ladrillo, 4 hornallas de idem 2 tapiales de ladrillo cosido, 5 carros de yanta, 9,440 cabezas hacienda vacuno, 5,360 cabezas lanar criollo, 2,059 idem idem mestiza, 1,320 cabezas yeguarizo, 65 y caballos, 6 chacras.

San Pedro, Abril 15 de 1856.

Tomas Obligado.

El Juez de Paz de la Ensenada—Abril 8 de 1856. Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene la honra de acusar el

recibo de la nota de V. S. fecha 7 del próximo pasado Marzo, en la que se sirve pedirle datos Estadísticos de este Partido, y en su contestacion le es muy sensible al que firma decir a V. S., que las muchas ocupaciones de que se halla hoy recargado, no le han permitido al infrascripto levantar el padron. Sin embargo, el abajo firmado cree, y con mucha justicia, que no hay ningun adelanto, ni en edificios, ni en poblacion, ni en aumento de ganados, á causa de la seca tan prolongada del año pasado, en la que perecieron mucha parte de las haciendas; y si este año que se ha mostrado benigno hay algun adelanto, ha sido para reponer la falta de los capitales, que existian cuando se levantó el cuadro estadístico. El único ramo en que debe haber algun aumento es en la cria de ganado lanar, pero no mucho, por que apesar de ser sufrido en las secas bastantes han muerto en esta última.

Dios guarde á V. S, muchos años.

Francisco Rodriguez.

Juzgado de Paz y Comisaria de las Conchas 9 de Abril de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Valentin Alsina.—En cumplimiento á la nota de V. S. fecha 7 de marzo relativa á dar un estado de los adelantos materiales de este Partido en el año próximo pasado, y con arreglo á los diferentes ramos que el abraza, se han hecho las diligencias posibles para llevarlo aunque no con la exactitud debida, pues esto demandaria un tiempo mas dilatado para hacer un exámen prolijo; y de la operacion practicada tengo el honor de remitir á V. S. la adjunta planilla.—Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

José Cebey.

Extracto del aumento material, y movimiento del Partido de las Conchas desde el año de 1855.

Chacras pobladas con casas hechas de ladrillo y palos, pertenecientes á nacionales 24, idem á estranjeros 1.

Casas de fábrica construidas id. nacionales 12, id extranjeros 2.

Casas construidas de palos y paja id. nacionales 62, id extranjeros 9.

Aumento de habitantes, id. nacionales 140, id extranjeros 39.

Aumento en el ganado perteneciente á nacionales, vacuno cabezas 640, yeguarizo 214, lanar 1200.

Plantacion—Se han puesto en las diferentes quintas que se han poblado como dos millones de plantas de álamo y sauce. Arboles de frutas diferentes como 40,000.

Obras públicas.—Un puente elevadizo que da paso á los buques y transito á los carruajes sobre el Rio del Tigre. Una casa de fábrica para la escuela de varones que hoy es propiedad del pueblo. Se ha renovado el templo, y mejorado su estado y aseo en todo sentido. Se ha cercado el cementerio con barandas y porton de fierro. Se han hecho diferentes mejoras en todos los caminos.—*José Cebey.*

Conchas, 9 de Abril de 1856.

Por el Ministerio de Hacienda se ha mandado con fecha 28 de Abril que, de acuerdo con el dictámen del Asesor, pase el espediente relativo á D Mariano Billinghurst al Tribunal de comercio para los efectos consiguientes: La conclusion del dictámen dado por el Dr. D. Dalmacio Velez Sarfiel, dice así:

Siendo pues para mí muy dudosa la resolucion que deba aconsejar á V. E. en este negocio, despues de estar llenados los únicos medios coercitivos que autorizó el decreto de 28 de Noviembre de 1853, me animo á decir á V. E. que á lo menos por las circunstancias especiales de este S. Billinghurst contra el Sr. Ministro de Hacienda, se sirva. V. E. mandar pasar el espediente al Tribunal Consular para que ante él deduzca sus ulteriores acciones ejecutivas D. Damaso del Campo.

Con esta medida el Gobierno no engaña ni las esperanzas ni los derechos respecto á los medios de ejecucion que el rematador pudo tener en consideracion cuando celebró el remate, pues se han llenado las que prescribia el decreto de Noviembre que se dió por base para la venta de los derechos de pregoneria.

En cuanto á los remates que se dice hace el Sr. Billinghurst en otra casa, debo decir á V. E. que el haberse cerrado su casa de martillo importa suspenderle el oficio de rematador, y que no está autorizado para abrir remate en ninguna otra parte; y puede ordenarse que la Policia cierre cualquiera otra en que él ejerciere el oficio de rematador.

EL NACIONAL.

Comercio directo.

Publicamos a continuacion una de nuestras correspondencias del Paraná, por ser curiosa a mas de un título.

Su autor, lleno de la mejor intencion, pero mal aconsejado por sus simpatias, se obstina hace tiempo en trasmitir al "Nacional," ideas que en manera ninguna se adaptan a la marcha que este diario lleva *Nacional* como su título lo espresa; pero no por eso sostenedor de los errores, desaciertos y faltas de los que dirijen la política de la Confederacion, a quienes no suponen representantes de la nacion, por el solo hecho de gobernar en las provincias que conservan este nombre.

Y en materias económicas, que son rebeldes a las combinaciones políticas, menos dispuestos que en otros respectos, estariamos para sostener lo que de suyo no puede ni aun ensayarse, por absurdo.

La negociacion Peña aparece ahora como causa de los derechos diferenciales, para cuya imposicion se corren peticiones en las provincias, y ya se dá por sentado que el gobierno no podrá resistir a la impulsion de la opinion pública que los exige.

Poco habituados á seguir la marcha de los sucesos, nuestros corresponsales creen que el mundo principia con ellos. Cuando el Director Provisorio volvió al Entre Rios en 1852, su primer acto de gobierno fué un decreto en hostilidad á Buenos Aires, estableciendo derechos diferenciales para sus productos.

El primero y segundo mensages del Presidente de la Confederacion abundan en conceptos, hablando de la aduana del Rosario y de la importancia comercial de esta plaza, como destinada á sustituir á Buenos Aires en el intercambio de mercaderias y productos, que ya dejaba presentir la necesidad de derechos diferenciales para encubrir lo aventurado de tales anticipaciones.

Cuando en las pasadas sesiones del Congreso el Diputado Lucero pedia la no aprobacion de los tratados de Enero, era para poder establecer derechos diferenciales. La mision Peña, pues, no ha podido enturbiar agua, que de mucho mas arriba venia revuelta.

La causa de intentar poner derechos diferenciales, dejando á un lado lo que de embeleco político, ó de recurso financiero tenga la medida, emana de dos fuentes que piden mejores ojos que los de nuestro candoroso corresponsal para descubrirlas.

La primera es que no yendo bien las finanzas por su camino natural, quieren forzar la naturaleza de las cosas, por medios artificiales. La otra es que las personas poco versadas en el estudio de las causas, van derecho á los efectos aparentes, creyendo atacarlas. Los derechos diferenciales para hacer ir el comercio directamente á la Confederacion, pertenecen a una série de inspiraciones del buen sentido, que parecen verdades y son solo ilusiones *Los estranjeros se llevan la plata.* Qué hacer para estorbarlo? Prohibir que se estraiga dinero. Durante muchos años hemos tenido leyes en Buenos Aires para prohibir la estraccion del numerario.

El primer motivo de resentimiento del jeneral Urquiza contra Rosas, nació de los embarazos que esta ley oponia á la espedicion de sus negocios. Hé ahí un resultado de tales leyes. La primer medida de la Legislatura de Buenos Aires, caido Rosas, fué abolirlas. Hoy hay mas oro en Buenos Aires, sin prohibision de esportarlo, que entonces. ¿Por qué? por la sencilla razon de que hay mas cambios h[illegible]endo mas productos, y los product[illegible]to de la seguridad individual, de la [illegible]ertad de los movimientos, y del contento de cada uno. *El pan está carísimo.* ¿Cómo se hace abaratar? Poniendo *máximum* al precio del pan. Luego al de la harina. Pero como se introduce la alarma y la falta de confianza en las transacciones sobre harina, y la fabricacion del pan, escasea la harina en el mercado, se fabrica menos pan, y el precio sube, en lugar de bajar.

El papel moneda no circula á la par con el oro. Un decreto *abírato*, manda recibir el papel moneda, y cerrar los almacenes y casas de negocios á los que desobedezcan. El oro se asusta, y se esconde en lo mas apartado de las gabetas, y el papel, no queriendo nadie cambiar oro por papel, baja mas de lo que estaba, precisamente porque quisieron subirlo.

No acuden buques directamente de Europa al Rosario. Cómo haremos para que acudan? Poner derechos diferenciales, en favor de las mercaderias venidas de cabos á fuera. Claro es que entonces vendrán. Pero como no es esto soplar y hacer botellas, mientras vienen los buques directamente al Rosario, que por eso no vendràn, Jujuy, Salta, Tucuman, Catamarca, Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, y aun Córdoba, se dirijen á Chile á proveerse de mercaderias sin derechos diferenciales, Corrientes y Entre-Rios acuden al Uruguay, el contrabando nivela los derechos, y el Rosario se queda, como pescado sin agua, amen de los trastornos que tal medida ha de originar, sin cambiar un ápice las causas que mantienen una plaza comercial.

Nuestro corresponsal, despues de pintarnos los males que su fantasía hace llover sobre Buenos Aires, se enternece de compasion por la suerte de esta hermana querida, como D. Basilio despues de ponderar los efectos de la calumnia, que el aconseja echar á rodar contra el prójimo, se compadece de su víctima, "el pobre calumniado, envilecido, descuerado, sucumbiendo bajo el peso de la odiosidad universal."

De derechos diferenciales está ya curado el mundo, por sus propios desengaños La baja de derechos a las mercaderías importadas en buques nacionales, eran *derechos diferenciales* que la Inglaterra impuso para protejer su marina. En diez años há que fueron abolidos, la marina inglesa ha doblado el número y tonelaje de sus buques.

La prohibicion a los buques estrangeros de hacer el comercio de cabotaje, es un derecho diferencial. La Inglaterra ha concedido la libre concurrencia al cabotaje, a todas las banderas.

Los derechos al azucar estrangero eran derechos diferenciales, para protejer el azucar de las colonias. En todas partes han sido quitados, para que prosperen las colonias.

Todos los absurdos del sistema protector se reducen a derechos diferenciales, y ya la esperiencia ha dicho cómo producen en la práctica el mal mismo que con ellos se queria evitar, y los derechos diferenciales, ensayados en el Rosario ó donde les dé la gana, no han de producir mas que lo que han producido en todas partes.

No se crea por esto que dudemos un momento de que se establezcan ó impongan derechos diferenciales en la Confederacion. A fuerza de estudiar la marcha política de nuestro pais, hemos llegado al estado de beatitud de San Agustin, tratando de razonar sobre las verdades relijiosas. *Credo; quia absurdum!* es nuestro lema ahora, allá como acá. ¿Es absurda, inconcebible, ruinosa, impracticable una medida, una política, una opinion? Pues esa será adoptada, precisamente porque es absurda ó impracticable ó ruinosa. El Paraguay, Montevideo, Rosas, La Confederacion no han hecho otra cosa hasta ahora; y Buenos Aires prueba todos los dias que es de la misma familia. ¿A qué no adivina el corresponsal quien vá á ser el Gobernador de Buenos Aires? Se la damos en diez. Siga nuestra regla de criterio y acertará.

Habrán derechos diferenciales. Pídenlos a gritos los pueblos; decretarálos por aclamacion el Congreso, y tendrá que ponerlos en ejecucion, mal de su grado, el ejecutivo.

Nosotros buscaremos un palco para ver desde lo alto la pelotera, y merecer la compasion de nuestros amigos, y la verdad sea dicha la nuestra propia. Como el fanfarron andaluz que se tenia miedo a sí mismo, nosotros hace tiempo que nos tenemos lástima, en la política argentina; advenedizos aquí, cuerdos allá!.............. Hasta honrados en punto a conciencia y elecciones en que no nos vá nada!

Hé aquí un órgano del General Urquiza que habla á su paladar.

Paraná, Abril 27 de 1856.

Estan llegando los Senadores y Diputados para la Reunion del Congreso que tendrá lugar á mediados del mes entrante. El Presidente debe llegar en pocos dias y empezarán las Sesiones, las que serán de importancia segun los muchos asuntos graves que tienen que resolver.

En la mayor parte de los Diputados y aun en las Provincias es una fiebre la que domina por los derechos diferenciales, sin embargo de no ser la opinion del Gobierno, pero no podrá evitar la Sancion en las Cámaras, segun se aumenta esta exigencia general, y tendrá que ceder.

La Mision Peña ha traido estos bienes y estas dificultades: puede el Gobierno de Buenos Aires estar muy satisfecho del resultado de sus instrucciones, y el tiempo le mostrará á Buenos Aires los bienes que aquel Gobierno le ha preparado.

Si se Sanciona la ley de derechos diferenciales. entonces conocerá Buenos Aires cuanto ha perdido con la separacion de las Provincias, pues indudablemente vendrán muchas casas a establecerse en el Rosario, y de pronto los mercados del Brasil serán favorecidos hasta que el comercio pueda ir formándose con la estension conveniente: luego de realizado esto indudablemente tiene que decaer Buenos Aires con la falta de esta concurrencia. Desgraciadamente no se comprende esto y se alucinan con la prosperidad, sin recordar que una tercera parte de lo que hoy consumen las Provincias les pagan los derechos en Buenos Aires, pues no todos los efectos que se traen son de depósito y sí muchos de removido: agréguese á esto que el número de buques de cabotage, carros y peones que hoy se ocupan en el tráfico de descargar y cargar, se han de encontrar sin tener que hacer y que los muchos millones de papel moneda que circulan no han de tener colocacion, y por consiguiente es muy probable que la onza subirá al menos á 500 pesos—desde que el comercio se desminuya y no tenga ocupacion que dar á la cantidad de papel que hay; esto es sin contar con las casas y almacenes que quedarán desocupados. Le aseguro a Vd. como argentino muy afecto á Buenos Aires que miro esta cuestion muy perjudicial á Buenos Aires y que le va á hacer un mal muy grande, nada mas que por caprichos vanos de algunos hombres que solo miran sus intereses personales y olvidan las verdaderas ventajas del pais. En fin deseo que la prensa de mi pais se ocupe de esto con juicio y raciocinio y miren por el verdadero interés de Buenos Aires disculpando á la vez el que las Provincias deseen tomar un camino en su provecho que les evite de los muchos gravámenes que sufre su comercio continuando con Buenos Aires-inter dure su estado presente; lo que desapareceria en el momento que entrase á ser una parte de la nacion y su Aduana fuese Nacional.

Cada dia se robustece el órden en las Provincias y su progreso se hace mas palpable; todas las tierras y producciones toman valor, y el crédito esterior se aumenta, sin embargo que para algunos en Buenos Aires son falsedades, pero para nosotros es un hecho; y si Buenos Aires fuese justo y llenase el deber que tiene para con sus hermanos, entonces seria mucho mayor nuestro progreso y el suyo, y se acabarian los caudillos que tanto teme, y que solo el estado presente es el que los sostiene y aumentará.

En las elecciones que ha habido en la Confederacion Argentina, ha habido su oposicion, los partidos se han disputado el triunfo; hay sus protestas, que el Congreso resolverá, pero todo esto puede servirle de modelo a Buenos Aires, pues el triunfo ha sido disputado con moderacion y juicio no cometiendo los escándalos de Buenos Aires el 30 de Marzo, y aquí se han disputado sin llamarse mashorqueros, ni retrógados, &. &., pero esto lo ocasiona la Libertad que allí se goza, y aquí la Tirania que no permite escándalos sino que cada uno sostenga sus candidatos con moderacion y libertad; por consiguiente no sé cual sea preferible.

Cada dia compadezco mas al Sr. Sarmiento.

Casa de Sanidad Cosmopolita.

Una de las manifestaciones de la rehabilitacion de Buenos Aires despues de la caida de Rosas, ha sido el desarrollo que han tomado los establecimientos de caridad.

Los hospitales nuestros en su régimen, aseo y medios de curacion, en nada ceden hoy a los de Europa, gracias a la filantropía de las sociedades de vecinos que cuidan de ellos, y a la munificencia pública que los dota con profusion.

Uno de nuestros mas bellos monumentos es el Hospital Italiano, é irlandeses y españoles han ensayado con mas ó menos éxito crear hospitales para sus nacionales.

Nada ó poco habria que desear a este respecto si aun no hubiesen otras necesidades que socorrer que las de los hombres de trabajo, a quienes faltándoles con la enfermedad la habilidad de sus miembros, fáltanles los medios de curarse, y tienen que recurrir a la caridad pública.

Mas en las grandes ciudades comerciales hay millares de personas desligadas de todo vínculo de familia, y lo suficientemente acomodadas para desear medios de curacion mas en conformidad con su posicion que los que proporcionan los hospitales públicos.

Las casas de Sanidad proveen hoy en todas las grandes ciudades a esta necesidad sentida, y tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que se ha establecido una a pocas cuadras de la Plaza de la Independencia, calle de Tucuman núm. 26, en local espaciosísimo, y que cuenta, a mas de una série de habitaciones aereadas, un estenso jardin sombreado por naranjales seculares, para solaz de los convalecientes.

En esta clase de establecimientos los enfermos encuentran habitaciones aisladas, con todas las comodidades de las casas particulares, y aun el *confort* y lujo del bien estar, a mas de la asistencia constante de los médicos que dirijen el establecimiento, y los enfermeros que ejecutan sus prescripciones.

En Rio Janeiro y en Valparaiso hemos visto en el mayor grado de prosperidad estos útiles establecimientos, y es seguro que el que acaba de fundarse en Buenos Aires tenga igual y mayor éxito, contribuyendo a completar los poderosos medios de bien estar con que ya cuenta este pueblo.

En las provincias del interior no será escusada esta noticia, para los que deseando trasladarse a Buenos Aires en busca de los recursos de la medicina, vacilan ante el temor de encontrarse aislados.

Casa de Sanidad Cosmopolita.

Calle de Tucuman núm. 26.

Médicos y propietarios. *Residencias.*

Dr. Ventura Bosch........Suipacha 32.
" Carlos Jurst....Representantes 58.
" Juan Leslie ....Mayo 58.

CONDICIONES.

1.° El establecimiento será visitado una vez al dia cuando menos por los tres profesores.

2.° Estos tendrán una reunion en cada semana para consultar sobre todos los casos de importancia.

3.° Los enfermos al entrar en el establecimiento eligirán el facultativo bajo cuya direccion quiera tratarse.

4.° Si algun enfermo quiere tomar la opinion de otro facultativo, sea de los mismos del establecimiento, ó de los de afuera, podrá tenerla, pero solamente en consulta con el médico de cabecera, pagando á cada facultativo el honorario de práctica.

5.° Cada enfermo á su ingreso deberá pagar quince dias adelantados, á menos que presente una garantía satisfactoria. Si su permanencia en el establecimiento no llega á este término se le devolverá el saldo que resulte á su favor.

6.° Las operaciones y sanguijuelas no se incluyen en los precios ordinarios; y ademas los casos estraordinarios precisarán un convenio especial.

PRECIOS.

Primera clase.... $ 30 por dia.
Segunda idem.... $ 20 ,, ,,
Piezas particulares $ 50 ,, ,,

El Sr. Huergo.

El nombre del Sr. Huergo se liga á la creacion y existencia del *Nacional*, y al separarse de su colaboracion, los Editores descuidarian un deber, sino le diesen las gracias por sus importantes servicios.

El Sr. Huergo trajo á la redaccion del *Nacional* cualidades de que depende el éxito de las publicaciones periódicas tales como la constante é infatigable contraccion que requiere la preparacion y diaria renovacion de cuanto llena sus páginas.

La parte comercial, en que podemos jactarnos el *Nacional* ocupa un lugar distinguido en la prensa Sud americana, debe su organizacion al Sr. Huergo, muy de antemano conocedor de su mecanismo y noticias indispensables.

En la parte política ha tenido siempre parte muy principal, imprimiendo al diario desde su fundacion hasta el presente cierta unidad de vistas, y algo que pudieramos llamar la personalidad del diario, que no han sido parte a alterar los tintes diversos que distinguen entre sí las ideas, estilo y lenguage de sus colaboradores. A este respecto el "Nacional" es el diario que mas determinado carácter ha asumido; y por lo que hace á la moral política de una publicacion de este género, el Sr. Huergo no ha flaqueado nunca en presencia de las dificultades, ni desviádose jamas de los principios que sirvieron de programa á la creacion del *Nacional.* Trabajo asiduo, rectitud de miras, y conocimientos variados son las dotes que han caracterizado la cooperacion del Sr. Huergo, en la redaccion del *Nacional*, y esas dotes son en todos los negocios de la vida la base indispensable para poner de relieve otras mas brillantes, pero estériles cuando no se apoyan en aquellas, sin que hayan escaseado de su parte ideas llenas de sensatez, y el estilo y oportunidad del diarista.

El Señor Huergo, al abandonar la arena en que por tantos años se ha manifestado, debe contar con la estimacion de sus amigos, y la conviccion de haber contribuido no poco al crédito de un diario en que tan buena parte ha tenido. La de los editores y redactores del *Nacional* le seguirá en la vida privada, esperando que despertado mas tarde el patriotismo, que adormecen por ahora sentimientos mas esclusivos, preste á sus correligionarios políticos el auxilio de sus luces y de su interes por la cosa pública.

Legislatura de 1856.

Ayer 1º de Mayo tuvo lugar la solemne apertura de las Cámaras. Una numerosa y elegante concurrencia invadia todas las entradas de la Casa, deseosa de presenciar el acto. Una compañía del primer batallon de línea daba la guardia de honor, y su banda militar estuvo tocando durante la solemnidad. Precedió una ligera discusion sobre si deberia darse lectura del mensage ó simplemente verificarse la ceremonia de apertura repartiendo á los miembros el mensaje impreso. Decidióse que se verificase la lectura, y así se hizo en efecto á presencia del Sr. Gobernador. La demasiada estension de este documento no permitió se leyese mas que lo relativo al ministerio de gobierno. Hoy á las tres continua la sesion de la Asamblea, y concluira la lectura en lo de mas que hace relacion á los departamentos de guerra y hacienda, con lo cual quedará definitivamente abierta la legislatura del Estado de Buenos Aires para 1856—Mañana empezarémos á insertar en nuestras columnas el mensage del Ejecutivo.

Estado Oriental.

Por el *Pampero* entrado ayer tenemos periodicos de Montevideo hasta el 30 último.

El presidente habia dado un decreto, cuyos artículos principales dicen así:

Art. 1º Cesa en el servicio la guardia nacional de infanteria de Montevideo y su dependencia.

2º En las mayorias respectivas se depositará el armamento y fornituras de los licenciados.

3º Las compañias de pardos y morenos del primer batallon continuarán provisoriamente desde 1º de mayo próximo, con la dotacion de 75 plazas de tropa cada una, y la dotacion de oficiales que les corresponde.

—A los editores de los Diarios se les habia pasado por los comisarios de policia, una comunicacion del Gobierno notificándoles la fiel observancia del artículo 1º de la adicion á la ley de imprenta de Julio de 1854, que dice;

"Art. 1º Toda publicacion por la prensa deberá llevar el nombre y la firma de su autor y en caso de no ser conocido ó no encontrarse, responderá el editor ó impresor.

—El jurado de imprenta habia declarado haber lugar á la formacion de causa en la acusacion interpuesta por el Sr. fiscal jeneral contra un artículo del *Mercurio Uruguayo.*

El segundo jurado, después de haber sido sorteado gran número de los individuos, que debia componerle, y de haber recusado el Sr. fiscal jeneral no pocos, no pudo al fin tener lugar por no haberse logrado, ni á hora muy avanzada, el reunir el número de jurados que la ley determina. Quedó pues, transferido para el 30. El defensor del acusado se decia ser D. José Pedro Pintos.

—A continuacion insertamos la carta de nuestro corresponsal.

Montevideo, Abril 30 de 1856.

Amigo mio :—La situacion sigue mal, como era de esperar. Ya habrá visto vd. el célebre manifiesto de los generales, resultado de la conferencia que tan pomposamente se anunciaba y que Oribe esquivó hasta última hora. Ya debe saber vd. como ella acabó—el general Flores fué envuelto en ella y tuvo que bajar la cabeza ante el Presidente, los tres ministros, D. Manuel Oribe y Palomeque, que lo convencieron de que no tenia motivo de queja, pues Oribe no tenía ni habia tenido la *sarten por el mango*; y de q' era un santo varon que ni influia en nada, ni en el ministerio, ni en la mas-horca, ni en el Presidente; que á él [Flores] lo alucinaban los conservadores con sus chismes. El hombre se dió por convencido, y convino en firmar un papel que presentó el fac-totum de Oribe Requena, que se convino llamar manifiesto; pero el pueblo no era eso lo que esperaba, pues se creia que lo debia seguir *una proclama* del Presidente.

El general Flores, que no conoce su posicion, no previó que sufria una derrota, y tan es así, que en esos momentos que se verificaba la célebre conferencia, eran despedidos de la policía once empleados, diez de ellos colorados, hombres de hasta 18 años de servicios en ese departamento, los que fueron arrojados y sustituidos por diez blancos, muchachos del Cerrito, uno de ellos, el hijo del gefe de policía, para oficial mayor....y se creaba tambien una policía secreta de hombres los mas abyectos de esta sociedad y conocidos por todos.

Se cree que las destituciones han de continuar.

El asunto del dia es la acusacion del *Mercurio*, que en el juicio de calificacion ha sido declarar la formacion de causa unánimemente por siete jurados blancos—y hoy que debe juzgarse, creemos, porque es de fé, que será condenado. Los jueces y el fiscal son gente del Cerrito, pues el fiscal ha tenido la desvergüenza de recusar a los colorados que han salido en el sorteo.

El editor de la *Opinion Europea* continúa preso entre los criminales, sin consideracion a la clase de escritor público...... y se le sigue causa criminal, que Dios sabe cuando concluirá.

Segun los diarios de la mañana, la libertad de imprenta ha muerto. La policía notificó a los dueños de imprenta el no poder publicar nada sin poner los nombres al pié; la multa es *leve*—mil á cinco mil pesos—seis meses ó un año de cárcel. Veremos el primer mártir que disguste a Oribe, y caerá sobre él el látigo de la mas-horca.

La policía secreta hasta ahora no ha hecho nada que sepamos; como es cosa nueva en este pais, y los hombres son de lo mas despreciable, creemos que no hará mas víctimas que en las pulperias ó en un café ó dos.

Un Sr Poyo, colorado, establecido por la Florida, lo han traido preso a la capital; se ignora su delito, él mismo no lo sabe—se halla preso en el cuartel de la Guardia Nacional: ¿se querrá establecer el cuartel de Cuitiño?.... Aunque este no vive por haberlo fusilado vds., aquí hay muchos Cuitiños procedentes del Cerrito, que degollarán al Espíritu Santo.

Confederacion Argentina.

Por el vapor "Asuncion" llegado antes de ayer hemos recibido *La Confederacion* del Rosario con fechas hasta el 26 último.

—Hace grandes elogios de la moderacion é hidalguia que habia habido en las elecciones de aquella ciudad para integrar la Legislatura provincial. Por dos votos únicamente se habia resuelto el combate, de todo un dia, en favor de D. Nicasio Oroño, Dr. D. Marcelino Freire, y Dr D. Quintin del Valle.

—Anuncia la acusacion que se habia entablado contra sus redactores ante el Tribunal de Comercio, y manifiesta hallarse en el caso de reclamar contra la notificacion de nombrar apoderado en la Capital, pues en su concepto no puede competir el decidir sobre juicios de imprenta sino al Juez civil ordinario del Departamento. Añade el redactor de *La Confederacion*, que no se escusará de responder categoricamente por los cargos que haya podido hacer al Tribunal de Comercio.

Hé aquí las demas noticias:

Regreso del Sr. Gobernador.—El Domingo en la tarde regresó a Santa Fé el Gobernador de la Provincia Sr. Cullen. Entendemos que S. E. aceleró su viage a consecuencia de noticias que llegaron de algunos desórdenes ocurridos en los cantones del Norte. Mas tarde se le participó que no habia novedad y que el desórden estaba restablecido, por lo que se decidió a hacer noche en la costa del Carcarañá.

Muelle.—Hace dos dias que está depositándose en el lugar designado para el muelle, una cantidad de piedra conducida desde Martin Garcia para servir á la obra, lo que prueba que se pone ya la base de esa construccion tan importante.

Camino nuevo.—Estamos informados que el Exmo. Gobierno Nacional ha autorizado a los directores de postas y caminos, para abrir el nuevo camino á Córdoba denominado de las Tortugas; que segun entendemos ahorra 20 leguas. Se les ha autorizado tambien, para levantar dos puentes en el tránsito, uno de ellos en el rio 3º.

Cámbios-Onzas por Boliviano. $18\frac{3}{8}$ 2 rls.
Bonos al contado............ 20 por on.
Bonos á 40 dias............ 19 " "
Interés .... $2\frac{1}{4}$ á $2\frac{3}{4}$

Tambien hemos recibido el *Nacional Argentino* con fechas hasta el 25 de Abril, y nada ocurria de notable en el Paraná.

—Habia sido reconocido el Sr. D. Pedro de Angelis en el carácter de Cónsul general de las Dos Sicilias en la Confederacion Argentina con el goce de las prerrogativas é inmunidades de costumbre.

—Se habia publicado un decreto con fecha 25 de Abril en favor de los buques pequeños que navegan el Paraná y mas principalmente el Uruguay, y es como sigue:—

Art. 1.° Los buques de diez toneladas abajo, presentaran la primer foja del manifiesto de carga y descarga en papel sellado de 3.ª clase en vez del de la 5.ª clase que establece el art. 6.° de la ley de 26 de Noviembre último.

CRONICA LOCAL.

Captura.—Hace algunos meses fueron robadas en San Francisco varias alhajas de plata pertenecientes a la hermandad de San Benito. El ladron se fugó para Montevideo, y muy satisfecho de que su latrocinio quedaria impune habia vuelto a Buenos Aires en busca de otra nueva fechoria. La policia le ha echado el guante hace dos dias, y le ha puesto a buen recaudo.—Que le guarden el mayor tiempo posible!

Coches fúnebres.—Repetidas quejas hemos oido contra la falta de puntualidad que se nota en el servicio de los mismos. Hace tres dias se hizo esperar mas de hora y media el coche de primera clase llamado por una distinguida familia que tuvo la desgracia de necesitarlo. Tan escandalosa informalidad deberia ser castigada por la Policía, responsable ante el público del buen desempeño de un servicio a ella encomendado.

Lecturas piadosas.—Una jóven linda, rica heredera, y de una educacion esmerada, se habia dado á la lectura de libros piadosos, sin duda porque habria oido decir que la de novelas es muy peligrosa.

para las niñas. Pero naturalmente hubo de preferir aquellos libros que mas se pareciesen á los profanos á que renunciaba. Empezó por el *Divino amor*, del Beato Alfonso de Ligorio, y la doncellita se estasiaba con aquellos versos tan ingénuos,

Jesus mio! amado mio!
Yo no quiero á otro que á vos:
Toda á vos me doy, Dios mio,
Haced lo que plazca á vos.

Del *Divino amor* pasó á la *Verdadera esposa de Jesucristo* del mismo beato autor, y luego al *Exámen de las que quieren ser monjas*, por el P. jesuita Codorniu. Mientras tanto nuestra jóven habia prometido su mano a un mozo gallardo, tambien rico y de los mas principales de Buenos Aires. Sus padres consentian, y ya se habian hecho todos los preparativos de boda. De repente las lecturas piadosas habian producido su efecto, y una noche que el amante fué á visitar á su bella, la halló rodeada de su biblioteca religiosa, engolfada en sus meditaciones de amor divino. En mal hora para el jóven vino á interrumpirla en su mística ocupacion, pues oyó de los mismos labios de su amada que se preparaba á entrar en un convento, aun que fuese menester ir á Roma, Paris ó donde fuera. Su vocacion de monja era irrevocable. El futuro (que dejaba de serlo) oyó su sentencia rendido é impasible como hombre de mundo que es, y hoy dia se consuela contando la aventura á sus amigos, y habiendo encargado á Europa un pedido de libros piadosos para ver si cunde en Buenos Aires el buen ejemplo entre el bello sexo. A falta de matrimonios mistos con herejes, habrá matrimonios castos con Jesucristo.

Inmigrantes—En la barca "Clotilde" han llegado 350 procedentes de Amberes, aunque en su mayor parte son suizos y alemanes. Se dirijen á la colonia que se está estableciendo en Santa Fé.

Postes—Las gentes han empezado ya á convencerse que ha sonado la última hora de esos malhadados maderos que tantas maldiciones y juramentos tienen sobre sí. Muchos propietarios de fincas no aguardan ya á que se lo manden, y han empezado el despejo. Sabemos de muchos que los regalarán gratis al primer carpintero que llame á sus puertas provisto de una buena sierra en disposicion de *cortar pronto y bien*.

Vapor Asuncion—Los inmigrantes venidos por la "Clotilde" pasan á su destino de Santa-Fé a bordo de la "Asuncion," con cuyo motivo este vapor demora su salida de órden hasta nuevo aviso.

El deseo—Con este título se ha publicado el primer número de un periódico literario escrito en ingles y castellano. Su redactor W. Yockney, esplica el título de su publicacion diciendo que es el deseo que tiene de servir á un pueblo de quien ha sido recibido y tratado con amistad y confianza, y cumplir con un *deber feliz*, y ganar mas amigos—La lectura es amena y variada, pero aconsejamos al editor cuide algo mas de que sea correcta la parte castellana.

Teatro Argentino—Prosiguiendo este teatro con su actividad acostumbrada ha puesto en escena un drama nuevo, *Magdalena*, produccion española que se ha hecho notar por una brillante versificacion, por escenas de mucho interés y un cierto sabor dogmático, digámoslo así, que parece ser la idea que mas predomina en los nuevos escritores españoles que se han dado a conocer de seis años a esta parte. En Magdalena abundan esas lecciones de correccion moral, dichas con mas conocimiento de los libros que del corazon humano, con mas aceptacion de lo que en el mundo se dice que de lo que realmente existe en él. De todos modos es una obra que no carece de intencion filosófica, y que ha agradado sobre manera. Tambien es cierto que los actores se esmeraron en su desempeño, y Matilde La Rosa tuvo momentos de pasion admirable, sobre todo en aquellas escenas de volubilidad de afectos en que tanto brilla esta actriz. Garcia Delgado y Lutgardo Gomez estuvieron patéticos en sus respectivos papel. No creemos que puedan otros aventajarles.

En la repeticion de la zarzuela *Jugar con Fuego*, se estrenó el Sr. Amat. La sala estaba llena de discípulas suyas, y en todos los rostros femeniles veiase la ansiedad por el éxito del caro maestro. Reprimida la primera emocion, el Sr. Amat reveló sus dotes musicales, precision, firmeza, gran afinacion, y una voz tierna y simpática; por lo demas, su accion no descubria al actor novel. Una vez posesionado de la escena, lo que no dudamos despues del primer ensayo que es el mas difícil en la carrera dramática, el Sr. Amat se dará el parabien de haberla emprendido Le esperamos ver en el *Dominó Azul*, zarzuela que será un nuevo triunfo para la primitiva compañia española.

Anoche se volvió á repetir la comedia chistosísima "Las Aventuras de Juana," en la que Matilde La Rosa ejecutó su papel de novicia disfrazada con una habilidad sin rival, y Fragoso con una gracia y aplomo de demandadero de monjas verdaderamente inimitables.

Beneficio.—Se está preparando para beneficio del bailarin Antoñito una funcion que atraerá gran concurrencia *Dos validos ó castillos en el aire*, y el baile la *Fantasía de los chales*. Antoñito y su pareja Juanita son de los bailarines que mas simpatias escitan en el público, que acudirá a su beneficio, no lo dudamos, por el acierto ademas que ha presidido en la eleccion de la funcion.

Galantería.—La empresa del teatro Argentino, á pesar de tener una gran entrada asegurada para el sábado con el *Terremoto de la Martinica*, deseosa de no perjudicar al actor Ortiz del teatro de la Victoria en su beneficio, ha dispuesto prorogar al domingo la funcion, y no dar ninguna el sábado contra la costumbre establecida.

Asesinato.—Ayer á la tarde se hallaba un individuo techando un rancho á inmediaciones de la Residencia, y pasando por alli un tal Juan Lavice con un fusil cargado, le dijo al que estaba en el techo "Estoy con ganas de matar á uno" y sin mas ni mas le disparó el tiro, que le dió la muerte en el acto, introduciéndole la bala en la cabeza. Este individuo fué aprehendido pocos momentos despues y ha sido puesto á disposicion del Juzgado del crimen.

Vuelta del Antonito.—Este buque que habia llevado á Bahía Blanca 150 zuavos para la Colonia Agrícola ha entrado en nuestro puerto de vuelta de su viage, trayendo la noticia de que la peste habia cesado enteramente en sus amagos, y que el mayor Iturri habia llegado con cuatro capitanejos enviados por Calcufurá en solicitud de paz.

Corrientes.—He aquí un aviso que se nos transmite de aquella provincia con fecha 12 de Abril.

"Hoy mismo recibe órden nuestra Aduana, para tratar á los buques y mercaderias que vengan de Buenos Aires como si viniesen de puertos estrangeros &a."

El Gobierno Nacional, que cuenta con el voto del Congreso para todo, toma sobre sí medidas que no le incumben.

—**REMITIDO**—

Sres. Redactores del "Nacional."

Con el corazon oprimido de dolor dirijo a Vdes. estas líneas suplicándoles den acojida en las ilustradas columnas de su diario; quizás este recuerdo hijo de la efusion mas pura, del debido respeto á la virtud y el infortunio, sirva de estímulo para que una voz generosa resuene en las Cámaras y promueva una resolucion que habilite al gobierno del Estado para señalar como un acto de elevacion y patriotismo la retribucion debida al vergonzoso olvido en que acaba de espirar el benemérito general D Benito Martinez. Oficial de Artilleria en el memorable año 10, empezó la causa de la revolucion desde los primeros albores del grandioso movimiento, y desde luego acompañó a los generales Balcarce, Belgrano, Rondeau y Rodriguez en tres célebres campañas en el alto Perú. Desde Suipacha hasta Sipesipeno, no hubo *una sola* funcion de armas a que no contribuyese, con denuedo ó con su sangre. Subsiguientemente fué atravesado de un balazo en la misma plaza de la Victoria llenando el primero de los deberes de un *militar, el sostenimiento de la autoridad constituida*. En la época de la formacion del Ejército republicano que venció en Ituzaingó, el G. D. Benito Martinez contribuyó poderosamente á su organizacion como Gefe de Estado Mayor General. Vuelto á Buenos Aires corrió el tiempo hasta que el execrable Rosas entronizado en el poder lo arrojó fuera y lo persiguió con la saña peculiar de la iniquidad contra el mérito. El General Martinez tuvo la virtud de no emigrar, y obscurecido dió principio á ese largo periodo de sufrimiento y resignacion que ha terminado en su tumba. Pobre, olvidado, pero siempre noble y digno, aceptaba sin murmurar las vicisitudes de la suerte, y mientras que su distinguida apariencia contrastando con la humildad de su trage, llamaba con frecuencia la atencion de cuantos le veian, *siempre el mismo*, no rehusaba llevar bajo su brazo el alimento que acababa de comprar con el sudor de su frente para su esposa é hijos que lo aguardaban....!! El General con la virtud de un Espartano, hacia frente á la desgracia sin molestar a nadie, sin acercarse á pedirle á ningun gobierno, aquello mismo que tenia la conciencia de merecer!!! Ejemplo raro de fuerza y dignidad, que es muy difícil hallar fuera del círculo de los hombres de su temple y de su época!

El General D. Benito Martinez deja una viuda y dos jóvenes hijas—¿No habrá medio de rehabilitar los derechos *defraudados*, pero no perdidos, que tienen esas tres Señoras desvalidas á las consideraciones del Estado? ¿No hay un deber sagrado que llenar y una retribucion debida que ofrecer á la memoria del Ilustre Soldado? Respondan las almas generosas.

Un Patriota.

Precio Corriente del Metálico

Buenos Aires, Mayo 2.

Onzas vendidas	19,550	
Venta al contado—Primer precio	352½	
Siguientes	352	á 352½
Sábado 3 de Mayo	352½	á 352
Varios plazos	352½	á 354
Venta al contado	353	

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 29—3.ª publicacion.

Carolina Espinosa; Francisca Trello; Bernardo Iturraspe; Rosa Guerrero; Eduardo Marcot.........Montevideo
Julio Daney.........Rio Janeiro
Juan Bautista Caná, con un chico..Génova
Norberto Moreno; Pedro Risso.....Entre-Rios.
José Arellano; Gregorio Salmillan...Rosario
Juan Maklin.........Corrientes

Dia 30.—2.ª publicacion.

Leon Florian, Leonida de Martain.Rio Janeiro.
Jorge Hall.........Inglaterra.
Francisco E. Bond, Pablo Antonio Diaz, Manuela Chan de Diaz, Felix José Laporta, Francisco Nogueira, Antonio Correa, Tristan Lardaprida, Manuela Perdriel, Federico Nin Blagen, Catalina Martinez [sirvienta] } Montevideo.
Sinforoso Mendez, Ildefonso Mendez, Fermin Ereño.........Concordia.
Federico Boch, Augusto Caulier, Benigo Miraso.........Rosario.
Domingo Echenique.........Corrientes.

Dia 2—1.ª publicacion.

Ventura Fernandez, Saturnino Marconi, Gregorio Didharbide, Francisco Bertein, Francisco Olmos, Margarita Felipaso de Nocheti con una chica, Ramon Champa con un chico, Eduardo Graham Taylor, Domingo Cherro, Eugenio Batista, Valentina Torrecillas con 1 chico, Antonia Esteves, Javier Gurneche-ga.........Montevideo
Maria Borsegui con un chico, Visenta Villanueva, Juan G. Barómo, Margarita Rey, Silvina Felomena, Mariano Pen, Estevan Rams, Juan March, Adela Guerrico, Manuel Soneira.........Entre Rios
Guillermo Wrecheres.........E. Oriental
Maria Antonia Madariaga con 1 chico, Gregoria Girena, Luisa Arriola.........Corrientes.
Saturnino San Miguel, Juan Anglesson, Juan Viale (sirviente).......Salta
Diego Reola, Buenaventura San Vicente.........San Juan

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 2.

A Francisco de la Torre—20 canastos champagne, 30 cajones vino Burdeos.
A P. Akinson y ca., Piedad 142—2 fard. pellones.
A R. J. Carlisle y ca., 5 cajones bramante, 5 id. zarazas.
A Bates Stockes, Maypú 48 - 10 fardos lienzo, 1 idem jergas.
A Rivolta, Defensa 112—2 barricas ferreteria surtida, 2 idem limas, 1 cajon barrenas, 1 idem ferreteria surtida.
A Hartenfels é hijos. Federacion 26—1 cajon lapises, 9 cajones con 8 camas y 4 docenas sillas, 22 id. con una docena sillas cada uno, 4 idem con 9 cómodas, sillas y tocadores, 2 idem cigarros y 4 cajones vasos.
A Dikson y ca., Representantes 17 2 fardos lienzo doble ancho, 1 cajon pañuelos de seda.
A P. Lezica, Santa Rosa 55—1 barrica frenos.
A Ker y Guierson, Federacion 84 1 fardo paño azul, 1 idem fleco para calsoncillos, 7 fardos listado, 3 cajones alfileres.
A Del Sar é Imbert—3 cajones peines, peinetas y batideres, 1 idem de lates, broches y plumeros, 1 id. piqué, 1 idem pañuelos y corbatas, 2 idem del cuello 1 idem terciopelo.
A Zimmermann, Defensa 69—1 fardo género de pantalon.
A Feis y ca., Federacion 92—1 cajon sarga, 1 id. zarazas, 4 idem pañuelos de rebozo de seda.
A Duguid, Piedad 32—2 fardos lienzo, 2 cajones bramante.
A N Bieber, Reconquista 11—7 cajones agua de colonia.
A Blanck y ca., Representantes 59—1 cajon peinetas.
A Arocena,—23 cajones betun.
A Adolfo Gomez,—25 docenas palas de apalear, 15 idem de puntear, 2 atados idem de media luna.
A Drable hermanos, Victoria 41½—1 cajon chalí, 1 fardo lienzo.
A Manuel Terrero, Santa Clara 135—1 cajon vestidos para niños.
A Llavallol é hijos, Merced 104—20 cajones papel de imprenta, 6 cajones encomiendas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 30.

Amberes el 27 de Febrero fragata belga "Clotilde" de 561 tons. capitan J. O. Meento, á J. N. Bieber y ca. á los mismos 204 barricas azucar, 50 cajones quesos, 8 id mármoles, 114 id y 105 barricas pinturas, 300 frasqueras jinebra, 5 cajones y 37 bultos mes., 1 id muestras, a la órden 1 id id., 31 barril espiritus, 8 fardos mes., 2 cajones drogas; á Villate é hijos 7 id ferreteria; á N. Green y ca. 2 id y 5 fardos meres., 1 bulto muestras; á B. Bornefeld y ca. 1 id id., 19 cajones mes., á Zimermmann y ca. 2 id ferreteria, 3 id sables; á Eberhard y ca 8 fardos lana, 1 bulto muestras; á B. Blanch y ca. 1 id id., 2 cajones sederias; á á Schmidt Broune 2 id merceria; á J. Messine 31 id cristaleria; á Barth 7 id mes., á Seutter 1 id id., á P. Dillon 2 id id., á Demarchi 5 id medicamentos, 1 id vidrios de colores.
Pernambuco el 1.º y Montevideo el 28 del corriente, bergantin goleta ingles "Armate", de 120 toneladas capitan Niller; á F. Arango y ca., con azucar.
Paraná, Rosario y San Nicolas, vapor americano "Asuncion" con 54 pasajeros.

Dia 1.º

Montevideo el 30, vapor ingles "Pampero", capitan D. Soutar, con 149 pasajeros; á Zumarán y ca. 80 pipas vino; a Corti Franceschelli y ca. 2 barriles brea, 20 idem alquitran, 6 fardos mercancias; á A. M. del Pont 1 bulto idem; á J. H. Grete 7 idem y 5 cajones idem; á la órden 72 idem idem; á Best y hermanos, 2 idem idem; á Bravo y ca. 3 idem idem, á Fels y ca. 2 idem y 1 fardo idem; á Ocampo y ca. 1 casco idem; á F. de la Serna 25 pipas caña; á J. Darth 33 docenas y 10 sillas; á J. C. Raza 100 rollos tabaco; á J. A. Martinez 130 idem idem; á Llavallol é hijos 1 cajon muestras; á Binoud y Lafourcade 1 idem idem.

Dia. 2.

Montevideo el 1.º del corriente, goleta nacional "Ninfa", de 122 toneladas capitan B. Carbonell; a Ocampo y Esperon, con cargamento general.
Bahia-Blanca, pailebot nacional "Antonito".

A LA VISTA.

Un bergantin hamburgues.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 29.

Montevideo, zumaca oriental "Providencia" á J. F. de la Serna 85 pipas y 26 medias id vino, 20 balas papel.

SALIDAS—Dia 29.

Montevideo, vapor ingles "Menay."
Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete ingles "Camilla" con la balija para Southampton.

Dia. 30.

Habana, polacra española "Union".

Dia. 1.º

Mauricio, fragata francesa "Salazes".
Paraguay, vapor de guerra paraguayo "Tacuarí"
Interior del Rio, idem idem frances "Flambean".
Bahia Blanca, bergantin de guerra del estado de Buenos Aires "Rio Bamba".

LLEVAN VALIJA.

Amberes, bergantin nacional "Juanei" Lunes 5 de Mayo á las 12 de la mañana.
Amberes, bergantin inglés "Favourite" el Lunes 5 de Mayo á las 12 del dia.
San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion" el Miércoles 7 de Mayo á las 7 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

11.ª funcion de temporada.

El Domingo 4 de Mayo de 1856.

1.º Sinfonia.

2.º El interesante drama histórico en 4 actos y un prólogo, titulado:

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

NOMBRES DE LOS ACTOS.

Prólogo. **El Narcótico.**
Acto 1.º **El Duelo.**
" 2.º **La Esperanza.**
" 3.º **El Terremoto.**
" 4.º **La Libertad.**

Dirigido por el Sr. Torres.

3.º El lindo baile dirijido por D. Diego Gimenez, en el que tomará parte el cuerpo coreográfico denominado:

LA TARANTELA NAPOLITANA.

A las 7.

NOTA.—Está construyéndose la maquinaria de la gran comedia de magia **La Pata de Cabra**, como así mismo el número de decoraciones y transformaciones que se requieren.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 5 Mai 1856.

Représentation Française au bénéfice de **M. E. M. Albert.**

Avec le concours des danseurs espagnols.

MICHEL PERRIN.

Comédie-Vaudeville en 2 actes du Gymnase par M. Mélesville.

Artistes MM. Albert, Zimmermann, Bertin, Arthur, Saint-Aubin, Auguste, Edmond, Mme. Prosper. Divertissement de danse

LA ESCUELLA.

Par les Sres. Manuel Casas, Cardoso, Terrero, y Fernandez, y las Sras. Bueno, Martinez, Calderon y Cantos.

DEUX PROFONDS SCELERATS.

Pochade en un acte du Palais Royal par Mr Varin. Artistes MM. Saint-Aubin, Alexandre, Auguste. A la demande du public

LA FILLE DE DOMINIQUE.

Vaudeville en un acte du Palais Royal.
Artistes MM. Zimmermann, Arthur, Alexandre, Mme. Prosper Fleuriet.

Ordre du Spectacle.

1.º Deux Profonds Scélérats—2.º Michel Perrin—3.º Danse—4.º La Fille de Dominique.
On commencera à 7 h ½ précises pour finir à 11 h. ½.

TEATRO DEL RETIRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Domingo 4 del corriente.

Si el tiempo lo permite.

Representada por la compañia Artística Minisi, bajo la direccion del Sr. Mathevet, el que tiene el honor de anunciar al público de esta ilustre capital su segunda funcion, dividida en cinco partes.

1.ª parte.

Variacion de juegos gimnásticos.

2.ª parte.

El puente de Arcol por el Sr. Mathevet.

3.ª parte.

El coronel pintor por aficcion, pantomina del real teatro de Cobarg en Lóndres.

4.ª parte

Gran baile del Arlequin Veneciano, ejecutado por el Sr. Victor Renaud, bailarin del teatro de Hodson en Paris; recien llegado á esta capital, contratado solamente por dos funciones.

5.ª parte.

Panorama viviente, representando varios grupos de mármol expuestos al vaticano de Roma.

La orquesta sostendrá los intermedios con agradables piezas de música.

Se dará principio a las 3 y media de la tarde y se concluirá la funcion al anochecer.

Entrada con asiento........ 5 pesos.
Los niños.................. 3 "
Los palcos................. 10 "

NOTA.—Se advierte que no se recibirá plata en la puerta sino en la boleteria.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música ejecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que estan de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.º Palacio de la industria, exposicion universal de Paris.
2.º El lago de Garda, peninsula Sermione.
3.º Toma de la torre de Malakoff.
4.º Salida de los israelitas del Egipto.
5.º Palacio y parque de Versailles.
6.º Vista general de Bilbao.
7.º Ultimos momentos de la vida del emperador Nicolas.
8.º El diluvio universal, pintado por Morlin.
9.º Berlin, vista general.
10.º El vito de Sevilla, baile español.
11.º Venta de esclavos al remate.
12.º Las escuadras combinadas enarbolando la señal de guerra á la Rusia.
13.º Nueva York, vista general.
14.º Trincheras inglesas delante de Sebastopol.
15.º Caza de los javalís, pintada por el célebre Horacio Vernet.
16.º Panorama de Lyon, en Francia.
17.º Corrida de toros novillos.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 37, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan marcada proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo, y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores escime á la empresa de hablar sobre sus méritos artísticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no duda serán de sumo agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 27 del presente se hallan en exhibicion las vistas siguientes—

1.º Adam y Eva, cuadro al óleo pintado por un jóven hijo del pais.
Jerusalem libertada.
2.º Encuentro de Tancredo y Clorinda.
3.º Bautismo de Clorinda.
4.º Herminia se disfraza de guerrero.
5.º Tancredo herido es visitado por Herminia.
6.º Combate de Tancredo y Argante.
7.º Tancredo *vencedor de Antioquia*.
8.º El castillo de Kenilworth.
9.º Prision de Cristóbal Colon.
10. El célebre pintor José Rivero llamado el españoleto.
11. El célebre pintor Rubens, delante de Maria Médicis.
12. Panorama de Roma, vista tomada de la Plaza del Popolo.

Siguen en exhibicion las hermosas vistas de movimiento "El bloqueo de Sebastopol" "Asalto de Malakoff" "Una fragua en Toulouse" "La cita en la fuente" y tambien el telégrefo simpático, los espejos engañadores y la caja encantada.

Entrada...... 5$.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

AVISOS NUEVOS.

En la calle de Europa, de la plaza de la Concepcion una cuadra para barracas doblando para el campo, siete y media cuadras sobre la izquierda la última casa de madera; se vende un carro como para campo de maderas fuertes y con llantas, las ruedas con muy poco uso, mas cinco yuntas de bueyes todos en buenas carnes como para trabajar, su dueño los vende por no poder seguir el trabajo, por enfermedad, la persona que se interese puede verse con él en la casa indicada m2–3p

Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia.

El sábado 3 del corriente en el salon de la Academia y á la hora de costumbre, tendrá lugar el exámen de ingreso del doctor D. Manuel Obarrio. Disertará sobre el beneficio de restitucion "in integrum"

PROPOSICIONES

"El mayor de 20 años que obtiene venia ó habilitacion de edad, contrata validamente y no goza del beneficio de restitucion."

"El menor de 25 años, comerciante, goza por ley del beneficio de restitucion."

Replicantes. { A la 1.ª, Dr. D. Eduardo Basavilbaso. A la 2.ª, Dr. D. Jorge Echeverria.

Buenos-Aires, mayo 2 de 1856.

Mariano G. de Pinedo,
m2—1p. Secretario.

A los poseedores de moneda y terrenos en los suburbios.

Finca en venta:—Hay una con bastante edificio aunque antiguo, la cual tiene 17½ varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de Maypú antes de llegar al Retiro, precio 140,000 pesos. Se recibirá en parte de pago hasta la suma de 60 a 70,000 pesos en terrenos que estén situados al Norte de la calle de Federacion, entre las calles de Corrientes y Santa-Fé. Por mas pormenores ocúrrase a D. Feliz O'Gorman, calle de Maypú núm. 300. El mismo recibe y dá moneda a interés sobre hipoteca de fincas.

m2—3p

Se alquila la esquina calle del Paraguay y Talcahuano; tiene bastantes comodidades, y se dará á un precio módico, para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 15. m2 3p.

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos a propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy

Diligencias Porteña y Oriental

Saldrán para dichos destinos el dia 3 y 7 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, ocurran á la calle de Suypacha núm. 19, que hallarán con quien tratar. m2 3p

ORTOGRAFIA COMPLETA,

Por el Sr. D. Marcos Sastre, Inspector General de las Escuelas del Estado.

Esta obra nueva, en dos tomos en 4.º, se halla en venta en las librerias—del Colegio, de Ortiz, y de la Independencia. Precio 50 pesos.

Tambien se hallarán del mismo autor—LECCIONES DE ARITMETICA, adoptadas por el Gobierno para la enseñanza primaria—Precio 4 pesos.—ANAGNOSIA, O NUEVO METODO DE LECTURA, adoptado para las Escuelas públicas—Precio 5 pesos.

m2—5p

Se ha vendido la Fabrica de Pasteleria y confiteria sita en la calle de Santa Rosa n.º 81, denominada Confiteria de Santa Rosa, las personas que se consideran con derechos á ser satisfechos por cualquier motivo pueden ocurrir dentro de tercero dia desde la fecha para ser atendidos pasado los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie.

Buenos Aires Abril 30 de 1856.

m2 3p. *Paul Dufaur. Santiago Zoier.*

Casa para alquilar.—Se alquila la casa calle de la Federacion núm. 314, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene once habitaciones, inclusa una tienda á la calle y trastienda independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 259, ó la de las Piedras, Restaurant del Univers núm. 18 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de las 4 á las 6. m2—15p

SE VENDE

La esquina calle de la Victoria No. 184 que tiene trece á catorce varas de frente, y veinte y tantas de fondo, puede venderse tambien juntas, ó por separado las tres casitas que siguen á la dicha esquina, ocúrrase a la call de la Federacion núm. 214.

m2—3p

El Presidente de la Municipalidad de Navarro. }

AL PUBLICO.

Estando esta Municipalidad en posesion del terreno que pertenece al egido de este pueblo, á virtud de Superior resolucion del Gobierno, está en aptitud de conceder terrenos para quintas y chacras á los que quieran poblarse en él.

Navarro, abril 29 de 1856.

Demetrio Correa Morales.
m2—6p *Simon Mendez*—Secretario.

Gratificacion - La persona que hubiese encontrado un libro de recibos de Harina, de Bleumstein y La Roche, y que lo devolviere al molino á vapor detras de San Francisco recibirá una buena gratificacion. m2 3p.

Circular marítima de la Sala de Comercio de Montevideo.

En la libreria Española de Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, (frente al papel sellado) se reciben suscriciones á esta interesante publicacion, cuyo precio es cada mes un peso fuerte pagado anticipadamente. Por todos los paquetes á vapor y vela, tendrán los suscritores sus respectivos números en el Correo. m2 5p

✠

Misas por el alma del finado D. Pedro de la Lama y Villanueva. (Q. E. P. D.)

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado el 5 de mayo próximo en la iglesia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, recibirán veinticinco pesos. m2—3p

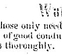

Para Rio Janeiro.

Pasageros solamente.

El bergantin goleta brasilero "Pelicano" saldrá sin falta en la semana entrante; para tratar ocurran a la calle Belgrano núm. 104. m2—4p

Wanted a Steward.

Those only need apply, who can produce rejerences of good conduct and who undestand their business thoroughly. Calle Chacabuco núm. 60 m2 3p.

Se necesita un mozo para un almacen de menudeo que dé buenos informes de su conducta, en la calle de Tacuarí núm. 170, darán razon. m2—3p

Se vende un terreno á la orilla del pueblo de San Fernando con 198 varas de frente y 2,100 de fondo. Ocúrrase á la casa de D. Manuel Silva en San Fernando. m2 4p.

Santiago Morance, calle Santa Clara 124, esquina de Tacuarí, avisa al público que se encarga de toda clase de compostura, lustrar, barnizar, pintar y dorar, a precios moderados; tambien compra muebles viejos y toma en cambio.

m2-8p

A los Sres. boticarios—Hay de 80 a 100 arrobas de semilla de lino, que se venderán a un precio moderado; sea el todo, ó la cantidad que necesiten. En la quinta conocida por la capilla de Cueli, junto a Palermo encontrarán con quien tratar. m2—6p.

Se ha desaparecido un caballo bayo, cola negra y crin negra, herrado de las cuatro patas; de la calle de Méjico y Lorea. El que lo entregue en la calle de Balcarce núm. 55, recibirá una buena gratificacion, va sin silla ni freno.

m2—3p

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se venden y compran onzas, patacones, plata moneda y toda clase de monedas estrangeras.

MERCERIA DEL MERCADO,

Esquina á las calles Chacabuco y Sta. Clara Números 72 y 76.

Se han recibido los artículos siguientes:
Vestidos, talmas, mantelctas blancas bordadas para niñas.
Calzado inglés de 1.ª clase, para niños y niñas.
Pulseras de terciopelo con adornos de acero.

m2—3p

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 3 de mayo a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los muebles siguientes:

Un juego de terciopelo compuesto de un sofá elástico, dos sillones de amaca, 3 idem de brazos, 15 id. sin brazos, un rico par de mesas de consol con piedra mármol, una mesa redonda con idem idem, un piano nuevo, 5 docenas sillas de Aya encajonadas, 10 idem idem de madera encajonadas, marquesas de fierro nuevas de varias clases, catres de fierro con lona nuevos, una mesa nueva de nogal, mesitas de luz de caoba, sillones necesarios nuevos, un sofá de crin, roperos de pino, una caja de ricas pistolas con sus útiles correspondientes, un ropero de caoba, dos mesas redondas de caoba, cómodas de varias clases, espejos marco dorado varios tamaños, tocadores de caoba, cómodas de varias clases, escopetas de uno y dos tiros, pistolas finas de bolsillo, cochecitos para niños, una rueda de atahona nueva, puertas, juegos de café, y otra porcion de muebles que estaran a la vista.

POR EL MISMO

En la tienda del prófugo Dr. José Olegario Gordillo. Calle del Buen Orden núm. 356.

El Lunes 5 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todo el contenido de la espresada tienda que consiste de:

Ponchos de paño bordados, pellones tucumanos, chaquetas de paño, chaquetones de punto, ponchos ingleses de pura lana, coletas de hilo, sobrepuestos vordados, pañuelos de tartan de lana, idem de seda, idem de algodon de rebozo, idem del cuello, y otras varias clases, camisetas de merino, medias varias clases, camisetas de punto, idem de paño, calzoncillos y camisas de lienzo, demasco de pura lana, cortes chaleco de cachimir, gorras de paño, boas de lana, redecillas de seda, estractos finos, randas alemanas, liston de seda, idem de algodon, agua de colonia, trencilla de seda, puntillas, botones de seda, hilo frances, blondas negras, dedales, broches, fleco para calzoncillos, chales de gasilla, espejos de cajon botones para camisa, lapiceras y lápises de papel, y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Muebles.

1 sofá, 1 espejo de ½ cuerpo, fierros para cortinas, 1 reloj de sobre mesa, sillas, 2 mesas, 1 romana, armazon, mostrador y vidrieras, &a. &a.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle de la Victoria n.º 45.

El martes 6 de mayo a las once en punto se han de rematar a la mas alta postura, a plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, un surtido muy variado de efectos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Paños de poncho de varias clases, idem angosto, idem de castor, idem de piloto, idem de la estrella, idem de billar clase superior, tartanes anchos y angostos, bayeta de pellon, idem de dos frisas, casimir de invierno, idem en corte, camisetas de punto de lana, idem de algodon, calzoncillos de idem, medias de lana, idem de algodon de varias clases, camisas de hilo, idem de Monte-Cristo, pañueleria de tartan, idem de raso de lana, idem de tibet, idem de cachimir, pañuelos chales de varias clases, pañuelos de merino, idem de piqué de lana, lienzos, bramantes, damasco de muebles, generos de lana y seda para vestidos, raso de lana para idem, alemanesco para manteles, terciopelo negro de superior calidad, boas de lana, botincitos de idem, corbatas largas de cachemir, irlando de clase superior, hilo de carretel, idem de ovillo, idem de sastre, idem jenoves, coco rosado, bramante garantido, camisolines, mangos, estambre para chalecos, sombreros de Chile, un lindo surtido de tela vicuña, alfombras de estufa, coleta negra, id. de color, sombreros de Santa Elena, fresadas y fresadones, guantes de hilo de Escocia, fleco de calzoncillos, polainas, gorritos de lana, corbatas varias clases, y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En el "Hotel Victoria" calle de Mayo, frente al núm. 55.

El Lúnes 5 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, a dinero de contado y a la mas alta postura, por tener su dueño que ausentarse, se ha de rematar todas las existencias de dicho Hotel; cuyo pormenor es como sigue:

Una mesa de caoba para comedor de desarmar para 36 cubiertos, 2 espejos de marco de caoba luna francesa, 1 reloj de sobre mesa, 1 riquisimo cuadro mecánico con música, varias mesas de caoba con alas, 18 sillas de caoba asiento de esterilla, 12 idem de crin, 36 idem de madera, 2 quinques de 3 luces, 3 hermosos faroles, 1 rico piano de exelentes voces, esteras, porcion de marquesas con colchones y colgaduras, 1 mostrador de pino, 2 aparadores, varias tinas, varias vidrieras, 1 filtro, 4 hermosas mesas de cocina, 25 a 30 lavatorios, varios espejos, perchas con clavos dorados, 60 ó 70 onzas de plata labrada, 1 bateria completa de cocina, 1 lindo armario, mesas de reaimo, idem redondas, varios sofaes, 1 estufa, cuadros, 1 máquina de planchar, cristaleria fina, loza de varias clases, juegos de porcelana para té, id. de café, estantes, cubiertos, aceiteras, tiseras, manteles, servilletas, candeleros, palmatorias, 1 pipa de vino frances, 1 idem claret, 1 barrica de cerveza blanca con 67 galones, 1 idem negra; y una infinidad de artículos que por su demasiada estencion no se detallan.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De alhajas, armas y adornos.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

El Lúnes 5 de mayo á las once en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y para realizar una factura de alhajas, los siguientes artículos:

Cadenas de oro largas y cortas, ricos relojes de oro, de ancora nuevos, idem de plata, idem dorados, aderezos completos, medios idem, relicarios, pulceras, prendedores para señora con piedras finas, idem de camafeos, idem de mosaicos, sarcillos de diamantes rosetas de varias clases, sortijas en cajas de 54, 36 y 24, idem sueltas ricas y otras alhajas y objetos de adorno de plata.

Escopetas de dos tiros en caja de caoba, idem sin caja, idem de 1 tiro, pistolas de 5 tiros, idem montecristo, idem de bolsillo finas, juegos de porcelana, lámparas, algunos cuadros al óleo y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

El Mártes 6 de mayo á las once en punto, se rematará a la mas alta postura un surtido general de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Cárlos Arteaga.

En la calle del Perú núm. 124.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Sábado 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico armazon y mostrador con sus vidrieras correspondientes, en estado nuevo.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 114.

El Mártes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por cuenta de quien corresponda, todo el menaje de una casa, á saber:

Mesas de arrimo de caoba, sillas de idem, idem de esterilla, idem de madera, lavatorios, mesa de comer, ropero, armario, espejos, baúles, varios cuadros relijiosos, marquesa, cuja y catres, y otros muebles que por su estension no se publican.

A mas—Un rico tilbury de cuatro ruedas con toldo, y sus arreos correspondientes para un solo caballo.

Por Thomas Gowland.

En el Establecimiento de tienda, almacen y ferreteria de los prófugos Safir hermanos, en el mercado once de Setiembre.

El Martes 6 de Mayo a las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los síndicos del concurso y con autorizacion del Tribunal de Comercio todo el gran surtido de dicho establecimiento, que consiste de lo siguiente:

Un surtido muy variado de ferreteria, un idem id. de merceria, efectos de tienda y roperia, bayeta de pellon y de dos frisas, género de pantalon, chaquetones de punto, de bayeton y de paño, lienzos usargados, tablas y lisos jergas inglesas, pellones de hilo, ponchos de paño, idem ingleses, camisas de diferentes clases, calzoncillos idem idem, zarazas, bramantes de varias clases, chalies, jergas santiagueñas, pañuelos de seda y algodon, chiripáes, chalecos de varias clases, colchas, cocos, chaquetas de paño, pañueleria de rebozo de varias clases, mantas, sobrepuestos, camisetas, sombreros de varias clase, arroz en barricas, hilo de acarreto en fardos, papel de estrasa y blanco, té perla en cajones, caña y ginebra en damajuanas, como 25 fanegas sal, coñac en damajuanas, ginebra en cajones, marrasquino, un gran surtido de laza y cristales, tabaco en rollos, pávilo, tabaco picado, fariña en bolsas, jabon municion, lucifero, porcion de bebidas embotelladas, 1 billar completo en sus útiles, armazon y mostrador útiles &. &.

POR EL MISMO.

En la casa que ocupó el Sr. D. Jorge Bell, calle San Francisco núm. 119

El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por haberse ausentado dicho Sr. del pais, todos los muebles y útiles de dicha casa que consiste de lo siguiente:

Sala y ante sala—Un magnífico piano de la fábrica de Joseph Aookman é hijos Londres, 2 sofaes de caoba asiento de seda, 1 mesa de centro, 2 espejos de cuerpo entero marcos dorados muy ricos, 16 sillas de caoba asiento de crin, 2 sillas de amaca, 2 banquitos de piés, 1 par mesas de consol con piedra, pares floreros, 1 alfombrado de Bruselas, cortinas adornos de ventana, 1 par salivaderas.

Aposento—Una cuja con cortinas y 2 colchones, 1 lavatorio con espejo tapa de mármol con sus útiles, 1 cómoda de caoba, 1 idem para niños, 3 sillas, 1 mesa, 1 espejo de vestir, 1 mesita, cortinas y adornos de ventana, 1 alfombra.

Segundo aposento—Una cuja de fierro con colchones, 3 sillas, 1 lavatorio, 1 guarda ropa de caoba, 1 cómoda, 1 alfombra.

Tercero aposento—2 marquesas de caoba con colchones, 1 sofá de crin, 1 piano con banquitos, 1 par mesas de arrimo, 10 sillas, 1 mesa de caoba, 1 costurero, 1 guarda libros.

Cuarto aposento—Una cuja con colchones, 1 lavatorio, 1 ropero de caoba, 1 espejo de vestir, 1 mesa, 6 sillas.

Otro aposento—Una cuja con colchones y cortinas, 1 lavatorio, 6 sillas, 1 ropero de caoba, 1 mesa.

Comedor—Una mesa de comedor de caoba, 1 sofá 1 aparador, 10 sillas de caoba, 1 idem de amaca, 1 mesita redonda, bandejas, porcion de cristales, loza, cubiertos.

Otra pieza—Una cuja de caoba con dos colchones, 6 sillas, 1 mesa, 1 lavatorio.

Otra id.—Un escritorio de nogal, 1 alfombra, 1 toldo del patio, 1 casco vino jerez.

Cocina—Una cocina económica, 2 mesas de cocina, bateria de idem &a. &a.

AVISOS MARITIMOS

PARA LA CORUÑA.

La barca española "Eloisa," capitan D. F. Ferrer, saldrá á la mayor brevedad admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene buenas comodidades, y ofrece buen trato.—Ocurran al capitan en el hotel de Paris núm. 11 ó á sus consignatarios los señores F. Berdier é hijos Defensa 88.

Se previene á los pasageros venidos de la Coruña, en el mismo buque que aun tienen pendiente sus pasages pasen á satisfacerlos á la misma casa de los consignatarios—Defensa 88. a24—15p

Para Valparaiso.

Saldrá de Montevideo para el 6 del próximo Mayo la muy velera barca española "Plácida Buxareo". Admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades y un trato esmerado; para tratar ocurran á D. Felix Buxareo calle Chacabuco núm. 15. a25—15p

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Pampero".

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 3 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.
Enrique Dowse.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza á don Bartolomé Jaime Estape, para que se presente ante este tribunal y por la oficina del que suscribe dentro de ocho dias desde la fecha, por sí ó por apoderado instruido y espensado a estar a derecho en el pleito que contra él sigue D. Domingo de Bertran por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será juzgado en rebeldia.

Buenos-Aires, abril 29 de 1856.
a30—8p. *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza, por el término de ocho dias, contados desde esta fecha, á Doña Nicolasa Lopez, para que comparezca, ante el Juzgado, y por la oficina de mi el actuario a ser notificada de providencia recaida en el espediente seguido por el procurador de número D. Antonio Urtubey en representacion de D. Miguel Visenter, con Julian Larrea, por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sino compareco se aprobará en su rebeldia la liquidacion practicada.

Buenos Aires, Abril 29 de 1856.
Adolfo Saldias.
a30—8p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á Da. Pascuala Solano, para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, dentro de ocho dias contados desde la presente fecha, á estar á derecho y ser notificada de providencias espedidas en el espediente que sigue Da. Maria del Rosario Bulacia con la testamentaria de D. Juan Berois por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 29 de 1856.

José Victoriano Cabral.
a29 8p Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mayo, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Prudan de Bustillos, situada en la calle de la Victoria núm. 21½, cuyo terreno se compone de 18¾ varas de frente y 28 de fondo, previniéndose que tiene un martillo en su contra, tasada en la cantidad de 445,530 pesos 7½ rls. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 26 de 1856.

a28 30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, y á peticion de D. José M. Cabrera, en los dias 15, 16 y 17 del entrante Mayo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una finca de su propiedad, situada en la calle del Buen Orden números 221, 223 y 225, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este con 70 de fondo al Oeste. Por su tasacion importa la cantidad de 565,382 ps. moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir al escribano suscripto para informarles de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Abril 17 de 1856.

Julian Aranda
a18 30p Escribano público.

AVISOS.

Se desea vender el establecimiento de Café de las Flores, sito en la calle de Mayo núm. 40; la venta se hará por el todo ó por partes segun convenga al que se interese; pues su dueño lo vende por tener que salir al campo á atender otros negocios de mas interés para él. El que se interese puede ocurrir al dicho establecimiento por la mañana hasta las 11, y desde la una de la tarde adelante.

Nota—Este establecimiento bien atendido, promete utilidades, pues, tiene muy pocos gastos. a30—3p.

Almacen para depósito ó negocio. Se alquila uno muy espacioso, calle Defensa núm. 241½ cuadra y media al Sud del cuartel de reclusas. a30—3p

COLEGIO DE LAS NACIONES.

Este establecimiento que se unió á mediados del año pasado al Colegio Filantrópico vuelve hoy á figurar bajo su antiguo nombre dejando de existir por mutuo convenio de sus directores el mencionado colegio Filantrópico. El colegio de las Naciones se halla pues desde hoy, bajo la direccion de su antiguo director Alejo Nallet, calle de la Piedad núm. 318.—En el mismo Colegio se ha abierto una clase de francés dirigida por el Sr. Nallet, para adultos desde las 7 á las 9 de la noche. a30—5p

Al Sr. D. Daniel Lopez—Se le ruega á este señor, se digne remitir á la calle de Corrientes núm. 72, una encomienda de que es portador de Chile, y para D. José M. Barañao: ó bien se permita la molestia de dar aviso en dicha casa, de su alojamiento. a30—3p

Vendajes para hernias.

[BRAGUEROS.]

En la drogueria del "INDIO" calle Federacion núm. 216, se acaba de recibir un surtido general de bragueros de goma y otras clases de patente, finos y regulares, para personas de ambos sexos y de todas edades, aun para niños muy chicos, que se venderán muy baratos; tambien balanzas, frascos y otros embases para confiterias y boticas. a30—3p.

Se ofrece una señora estrangera con buenas recomendaciones, para mucama, y prefiere una casa estrangera; el que se interese puede ocurrir calle de Belgrano núm. 111 a30—3p.

AL COMERCIO.

Los acreedores del concurso de D. Manuel Arrotea pueden ocurrir con sus documentos de crédito, á la calle de la Piedad núm. 106, desde las 12 hasta las 2 de la tarde para recibir un dividendo. a30—8p

Muy barata—Se vende una casa á cinco cuadras del Teatro de la Victoria, para tratar y verla calle de la Independencia núm. 175. a29—3p

Maestro—Un Español profesor de frances, latin, castellano, oratoria y filosofia, en cuya facultad es bachiller, va á los colegios y casas particulares, á dar lecciones á precios muy moderados: á mas, aceptaria tambien el vivir en algun colegio ó casa particular para dar la instruccion á la familia. Darán razon en la Recoba Vieja núm. 3.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso..........$				40
Idem idem de casimir de medio tiempo..........			60	70
Idem idem de casimir negro....		80	100	120
Chalecos de piqué negro......			60	70
Idem de seda..........		60	70	80
Idem de terciopelo..........		90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto..........			90	125
Paletoes y sacos de paño......	100	135	160	200
Idem de castor muy rico......				270
Talmas..........		90	150	250	300
Bukinganes..........	250	300	350	400

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. a29—3p

Oficiales de ebanisteria.—Se necesitan dos á quienes se les pagarán buenos precios trabajando por piezas; en la fábrica de billares calle de la Piedad núm. 279. a29—5p

Se precisa un peon para todo trabajo, se le pagará un buen sueldo, en la calle de la Piedad núm. 288. a29—3p.

Peon por mes.—Se necesita uno que dé garantias de su conducta, calle de Cuyo núm. 140. a29—3p

Se alquila para hombres solos á cuatro y media cuadras de la plaza de la Victoria, dos piezas empapeladas con vista á la calle y buenos pisos. Núm. 113 calle de San Francisco. a29—3p.

Se vende una linda perrita faldera de primera clase, sabe servir y otras cosas mas. Se vende por haber fallecido su dueña. Para tratar ocúrrase á la calle del Comercio frente al núm. 290 á toda hora. a29—3p.

Se necesita un cocinero. El que pueda dar garantias y buenos informes de su conducta se presentará en la calle de Federacion núm. 109. a29—3p.

FABRICA DE BILLARES.

Calle de la Piedad núm. 279.

En este establecimiento existen varios billares al estilo del pais, y algunos á la francesa iguales á los que se admiran hoy en el café del SIGLO y que han salido de esta misma fábrica. Los favorecedores del establecimiento encontrarán, como siempre, en los billares, elegancia, solidez y baratura, cuyas cualidades serán garantidas a satisfaccion de los compradores. Un hermoso surtido de paños, bolas de rico marfil, tacos, tiza &a, y una infinidad de articulos del ramo serán vendidos á precios mas ventajosos que en cualquiera otra parte. a29—5p.

Un jóven francés que posee el idioma español, desea encontrar empleo en alguna casa de negocio, tiene buena letra y puede escribir las dos lenguas, tambien sabe contar; puede dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se interese ocurra calle Santa Clara núm. 92. a29—3p

Se vende el almacen de comestibles y bebidas calle La Defensa núm. 195½, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el que se interese ocurra arriba, encontrará con quien tratar, se le hará rebaja en los precios de todos los efectos el alquiler del almacen será equitativo. a29—6p

Da. Mariana Amestoy, se servirá ocurrir al escritorio de Zumarán y ca., calle de San Francisco núm. 71, donde le será comunicado un asunto de interés. a29—5p

La persona ó pers[illegible] que tengan haciendas alzadas, y quieran [illegible] por un número de años la accion á ellas, pueden ocurrir á tratar al escritorio de cambios, Recoba vieja No. 19. a29—3p.

Seminario Anglo Aleman.

EN

Pinneberg, cerca de Hamburgo.

El infrascripto al retirarse de esta ciudad con destino a Europa, para ayudar á su Sr. padre, el Rector H. P. Jensen en la direccion de dicho establecimiento, que existe ha mas de treinta años, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. padres de familia, que deseen enviar sus hijos á educarse en Europa, dejando programas y planos de dicho establecimiento en manos de los Sres. Directores de los Colegios de esta ciudad, en que ha rejenteado cursos de diferentes ramos, á saber:

Seminario ingles.—Liceo del Plata.—Colejio Central.—Seminario Anglo-Frances.
a29 3p. *M. Jensen*

Aviso de la Policía

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856

Por órden del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

Al Sr. Declani frances llegado del Paraguay el 17 de Febrero en el vapor ingles "Pampero", se le desea hablar en la calle de la Merced casa núm. 17; ó si alguna persona sabe el paradero de este señor, se servirá hacerlo saber en este escritorio que se le agradecerá. a29—3p.

Se ha perdido el 29 del corriente un lorito hablador, cerca de las Monjas Catalinas, la persona que lo haya encontrado, puede ocurrir calle Reconquista núm. 197, donde recibirá una buena gratificacion. a30—3p

Se suplica á la persona que haya encontrado cuatro chales de feipa, los entregue en la tienda del Sr. D. Juan Peña, calle del Perú, recibirá una gratificacion, pues es un encargo particular. a30—2p

SE VENDE—La casa calle de Suipacha núm. 332, edificada en terreno de 6¼ varas de frente y 75 de fondo, con cuatro piezas habitables, pozo de valde é infinidad de árboles frutales, está toda cercada de pared. La persona que se interese en ella puede ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar.

CIGARRERAS—Se precisan algunas para trabajar en toda clase de cigarros en una casa particular, se les dará un buen trato y buena paga. Las que quieran trabajar pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 332: allí mismo se necesita una muger para abrir tabaco.

Se arrienda ó se vende un establecimiento de horno de ladrillo en una cuadra de terreno con casa para vivir, y una quinta cercada de pared con buenos árboles de todas clases, situado á inmediaciones del Mercado 11 de Septiembre; para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 276½ que darán razon.

Para los carpinteros y muebleros— En la calle de Federacion núm. 211 se han sacado unos hermosos bancos para carpinteros, que se venderán á precios acomodados

Una gratificacion se dá a la persona que entregue ó dé noticia de un caballo oscuro con silla inglesa y freno, que se disparó el 23 del corriente de la calle de Cuyo, y en la misma calle núm. 87 vive su dueño.

Peon tirador de carruaje.—Se necesita uno que sepa tirar galera y que quiera conchavarse para conducir una al interior. Quien tenga buenas recomendaciones, ocurra á esta imprenta calle Sta. Rosa núm. 37

A los aficionados á gallos.—Se avisa á los Señores aficionados, que la diversion de riñas ha de empezar en el circo; calle de Tacuarí el Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde.

El nuevo empresario tiene el honor de anunciar á los SS. aficionados, que ha hecho los esfuerzos posibles á fin de presentarles las mejores comodidades en la diversion, y puede asegurarles el mejor trato, orden y legalidad; en lo relativo á ella.
a28—3p

Se desea saber el paradero de Manuel Solla, pues existe una carta para dicho señor en la calle de Chile número 142.

PLANTAS DE FRUTA

Y

Para Jardin.

En la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, con enrejado y columnas á la calle, al pié de la barranca de la Convalecencia, se venden, entre otras plantas y árboles de varias clases.

ARBOLES INJERTADOS.

Nísperos del Japon y de España, naranjos dulces del Janeiro, gran mandarin sin espinas, monstruosas, enanos hoja de mirto, y de los jardines de hoja rizada, limoneros enanos de hoja y fruta jaspeada, idem dulces fruta redondita, idem fruta grande pálida, idem reales, idem dulces, perales de 28 de las mejores especies, duraznos de 25, idem ciruelos de 11, idem damascos, manzanos y cerezos ó guindos de muchas especies. De todas estas clases de árboles hay que ya son frutales.

ARBOLES SIN INJERTAR.

Varios millares de naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes desde 7 á 14 años de edad, duraznos tempranos de medio tiempo y tardios, granados, parras, bananeros, palmeros de dátiles, hapinday, sina-sina &a.

PLANTAS PARA JARDIN Y ADORNO.

Peonias, arborea, y herbaceas blanca de la China y apurpuradas muy dobles, magnolia purpúrea, membrillos del Japon y de la China, aliso lustroso, hibisco de flores cambiantes ó rosal de Jericó, lagerstremia ó legister, bella porteña, Cunonia del Cabo, palmera de dátiles, idem de Ceilan, bola de nieve, granados de flor doble, manzanitos de Siberia, naranjitos enanos hoja de mirto y de los jardines, limoneros de hoja disciplinada, rosales de sobre cincuenta de las mejores especies, en re ellas, disciplinadas, amarillo puro, reina Victoria, color violeta ceniciento, de la Reina, rosales camelia blanca y colorada, bellosas &a., varias especies de claveles, yucas, gloriosa y draseua; lilas, blanca, hoja de mirto, pérsica y grande, tulipanes de Italia de muchos colores, renunculos ó marimoñas punzó puro y punzó con pintitas amarillas, madre-selva, siringa ó filadelfo oloroso y de flores grandes, azucenas amarillas de Guernesey ó hermosa Raquel &a., flor de lis aterciopelada carmesí, Ixias de varias especies, tunas de filete amarillo, arrayan ó box con raices &a. &a.

Nota. Tomándose plantas por mayor y mejor por canteros ó líneas enteras, se hará, segun fuere la cantidad y clase de ellas, una rebaja desde 10 á 40 por ciento del precio prefijado en el catalogo ó lista detallada de aquellas que puede verse en la misma quinta ó en la libreria del Plata calle San Martin n.º 24.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO.

Calle de la Victoria esquina á la de Representantes, casa del Sr. D. Marcos Muñoa.

D. Alejandro Soleau, abrirá su nuevo establecimiento de sombrereria el miércoles 30 del corriente, con un hermoso surtido de sombreros de castor y seda, gorras y sombreritos para niños, guantes de Jouvin, corbatas, bastones, camisas etc., y una infinidad de artículos de moda de los últimos, y mas elegantes gustos, asi como un brillante surtido de perfumeria selecta de la sociedad Higienica y de Lubin; todos estos artículos se han recibido directamente de las primeras fábricas de Paris. a28—5p.

Se vende la sombrereria calle de Federacion n.º 343, con todos los útiles á la fabricacion y la plancha: el propietario se halla dispuesto á alquilar todos los útiles pertenecientes á la fabricacion, que son los siguientes:—dos arcoderos, una jula de cuatro superior, dos piezas para familia de lo mejor; ó un socio que sea solo. La persona que se interese puede ocurrir á cualquier hora del dia. a29 3p

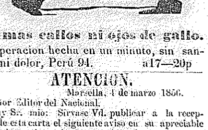

No mas callos ni ojos de gallo.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor, Perú 94. a17—20p

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto á favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Pianello.*

GARANTIDO.

¡¡NO MAS GOTERAS!!

Con la legitima tierra hidráulica francesa.

Unico establecimiento donde se encuentra dicha tierra. Calle de las Piedras número 195, corralon de las estatuas.

MAS BARATO QUE LAS BALDOSAS Y GARANTIDO

contra la humedad, los ratones, hormigas, &a. &a. Pisos con la legitima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras número 195, corralon de las estatuas.

A LOS QUE EDIFICAN.

Calle de las Piedras número 195, corralon de las estatuas.

Se acaba de recibir un surtido completo de puertas francesa de todas clases y tamaños; molduras para cornisas y contramarcos; cerraduras francesas; pasadores idem, chimeneas idem á la moderna, &a. &a.; en fin, todo lo que es necesario para edificar casas. a28—5p.

Se ha vendido el Boliche de Cayetano Fernandez, sito en la calle Balcarce núm. 14, el que tenga cuentas con dicho señor se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, y pasado dicho término, no se admitirá ningun reclamo. a29—3p

COLEGIO CENTRAL.

Calle de Santa Rosa núm. 111.

Desde el 1.º de Mayo próximo queda abierto en este establecimiento, para adultos, un curso de frances, teneduría de libros, escritura y aritmética mercantil junto con los arbitrajes y cambios estrangeros. Las lecciones tendrán lugar desde las 5 de la tarde para arriba.
a28—3p *R. Werniche.*

Oficiales Pintores.—Se necesitan algunos que sean inteligentes, para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 174, de 12 á 1 del dia. a29—3p

A los Sres. estancieros—Un jóven de conocimientos prácticos en el ramo de campo, particularmente en la cria de ovejas finas, y que puede dar garantia tanto de esto como de su buena conducta, se ofrece para mayordomo de algun establecimiento. La persona que lo precise ocurra á la calle Belgrano núm. 226. a29 4p

CASINO BIBLIOGRAFICO

O

GABINETE DE LECTURA.

Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Morteleano.

30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.

Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catálogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

GRAN RIFA DE MUEBLES,

PIANOS &c.

A 10$ boleto, dividida en 71 suertes.—Importe de 150,130$

Las suertes respectivas y valores, son los siguientes:

Suertes.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.
1..	16,500	13..	4,000	25..	4,500	37..	1,200	49..	350	61..	550
2..	1,350	14..	1,350	26..	1,350	38..	1,350	50..	1,350	62..	1,350
3..	1,350	15..	1,350	27..	1,350	39..	1,350	51..	1,350	63..	350
4..	15,000	16..	2,000	28..	4,500	40..	300	52..	300	64..	1,350
5..	1,350	17..	1,350	29..	1,350	41..	1,350	53..	1,350	65..	500
6..	1,350	18..	1,350	30..	1,350	42..	1,350	54..	1,350	66..	1,350
7..	12,000	19..	5,000	31..	1,800	43..	900	55..	450	67..	1,600
8..	1,350	20..	1,350	32..	1,350	44..	1,350	56..	1,350	68..	1,350
9..	1,350	21..	1,350	33..	1,350	45..	1,350	57..	1,350	69..	800
10..	10,000	22..	4,500	34..	900	46..	750	58..	350	70..	1,350
11..	1,350	23..	1,350	35..	1,350	47..	1,350	59..	1,350	71..	280
12..	1,350	24..	1,350	36..	1,350	48..	1,350	60..	1,350		
											150,130 ps.

El contenido de esta rifa se puede ver á toda hora del dia hasta las diez de la noche en el núm. 69 calle de la Merced. Los boletos se venden á 10$ cada uno en la misma casa, como tambien en las calles Perú núm. 10—Victoria 9—San Martin 9—Representantes 12 y 62—y Merced 71, 72, 74, 48, y 38.

ARQUITECTURA, MECANICA Y FERRO-CARRILES.

El Viñolas, de las propietarios ó las cinco órdenes de Arquitectura, 1 t.
Paris moderne, 3 t.
Histoire de l'Architecture en Belgique, 4 t.
Architecture civile et domestique, par Castois, 1 t.
Précis des leçons d'Architecture, avec planches, par Durand, 2 t.
Etudes d'Architecture civile, par Mandar, 1 t.
Aide-Mémoire des ingénieurs, architectes, etc., par Claudel, 1 t.
Aide Mémoire général et alphabétique des ingénieurs, avec planches, par Richard, 3 t.
El Arquitecto práctico, civil, militar y agrimensor, por Plo y Camin, 1 t.
Traité de Menuiserie, par Poncelet, 1 t.
Le Mécanicien constructeur, par Fourneux, 1 t.
Guide du Mécanicien constructeur, par Flachat, 2 t.
Géométrie descriptive, par Leroy, 1 t.
Un Million de faits, aide-mémoire universel des sciences, des arts et des lettres, 1 t.
Traité de la chaleur, par Peclet, 3 t.
De l'air comprimé, par Pravas, 1 t.
Machines á vapeur, par Tregold, 2 t.
Manuel des Chemins de fer, par Wood, 2 t.
Chemins de fer d'Angleterre, par Brees, 1 t.
Notice sur la construction des tunnels de Saint-Cloud, d'Angleterre et de Belgique, 1 t.
Fabrication du fer, par Flachat, 3 t.
Eclairage au gaz, par d'Hurcourt, 1 t.
Traité de l'exploitation des mines, par Combes, 4 t.
Traité complet de l'aérage des mines, par Combes, 1 t.
Eléments d'exploitation des mines, par Brard, 2 t.
Phares et Fanaux, par Coulier, 1 t.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

Aviso de la Policía

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que sólo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policía son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.
S. Mendez.

CONSULADO DE ESPAÑA.

En virtud del presente aviso, se cita á comparecer en este Consulado, á la mayor brevedad posible, al súbdito español José Maria Maceyras, natural de Camariñas, provincia de la Coruña. a25—6p

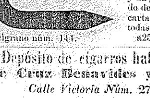

Nueva fábrica de grapas y hojas de puñal, y un grande surtido de sellos para cartas hechos de todas clases, calle de Belgrano núm. 144. a25—15.

Depósito de cigarros habanos

De Cruz Benavides y Ca.

Calle Victoria Núm. 27.

Acaba de recibirse un variadisimo surtido de cigarros de primera clase- Vegueros, Cilindricos, Imperiales, Londres, Regalias, Regalia Londres, media regalia y cajetillas de habanillos, los que se venderán por mayor y menor. a25 8p

Un caballero necesita alquilar dos piezas ó tres, que estén bien arregladas, en alguna casa que no diste mas de tres cuadras de la Plaza de la Victoria. El que las tenga, ocurra á esta Imprenta, calle Santa Rosa n.º 37 a28 7p

AL COMERCIO.

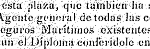

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

En la fábrica de calzado claveteado calle Reconquista esquina a la de Corrientes, se precisan 4 oficiales para el trabajo claveteado. a24—8p

Mayordomo—Se ofrece uno muy inteligente en el ramo de chacras, y que ofrece garantias de su conducta: para mejor informes ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 55 y medio, al lado del café de la Plata. a23—15p

Se vende por un precio muy barato una quinta con 200 varas de frente 115 de fondo, la mitad poblada de alfalfa y plantada de sauce lloron, con un rancho bajo de un nuevo foso, por mas pormenores y para tratar veanse con D. Adolfo Saldia en su escribania. a24—10p

El que suscribe apoderado de los herederos de los finados D. Juan Pedro y Pedro Noguez hermanos, previene á todos los pasageros que hubiesen venido de Europa, en los buques "Cornelie" y "Charlemagne", que aun no hubiesen satisfecho el importe de sus pasages, se presenten en mi casa calle de la Piedad núm. 16, en el término de 40 dias contados de la fecha del presente aviso, para chancelar sus deudas, en la inteligencia que pasado el término arriba señalado, se remitirán á Europa todos los documentos para proceder segun convenga y cobrarles á sus fiadores. Buenos Aires, 4 de Marzo de 1856.
a8—30p. *P. Etchiverry.*

Se alquila la espaciosa esquina y trastienda calle de Maipú y Piedad núms. 30 y 32, al lado en el núm. 34 darán razon. a14—15p.

Se alquila el hermoso almacen calle de Maipú núm. 28, con cuarenta varas de fondo. Al lado en el núm. 35 darán razon. a14—15p.

OBRAS NUEVAS.

Libreria Central, Lucien é hijo.

19.—Calle Victoria—19.

Garnier, Economia Politica, 1 tomo.
Pacheco, Estudios de Legislacion, 1 t.
Novisima Recopilacion, 5 t.
Moreau, Tratado de los Partos, 1 t. y atlas.
Masse, Atlas completo de anatomia descriptiva, 1 t.
Desmarres, Tratados de las enfermedades de los ojos, 2 t.
Chomel, Tratado de patologia y tirapéutica general, 1 t.
Cazeaux, Tratado del arte obstetrina, 2 t.
Bendant, Mineralogia, 1 t.
Tratado de reposteria, pasteleria, confiteria, &a. &a., 1 t. a22—10p

Sirvienta Se necesita una vasca ó otra estrangera para el servicio interior de una corta familia a quien se le dará un buen sueldo, en cuarto amueblado y cama, presentando garantias de su buena conducta, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 125. Tambien puede convenirse en acompañar a una familia dentro de uno ó dos meses mas hasta Paris. a23—8p.

Concurso de Lavié—Los acreedores al Concurso del fallido D. Pascual Lavié, presentarán los documentos de sus respectivos créditos en la casa calle Federacion número 59, dentro del término de quince dias contados desde la fecha para formar la liquidacion y presentarla al Tribunal de Comercio para proceder al reparto del dividendo que haya—Abril 16 de 1856. a16—15p

Los Síndicos del concurso de D. Benito Llanos, llaman a todos los acreedores para que en el término de treinta dias se presenten con los documentos de crédito a apercibir el dividendo de la liquidacion de dicho concurso en la calle del Perú esquina a la de Federacion núm. 1.º en la inteligencia que pasado dicho término se procederá al prorrateo con los que hubiesen presentado sus créditos has ta esa fecha. a14—30p.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Directer Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

En los corralones de madera, calle de las Piedras n.º 101 y Corrientes n.º 158, se vende carbon de piedra, baldosas, alambre, zinc, y piedra de vereda; en el de Corrientes hay ademas un buen surtido de fierro, buges de carro y carreta y tierra romana: todo de buena calidad y á precios moderados. a14 30p

Se vende en la calle de Balcarce núm. 168 una casa con cinco piezas de azotea, dos de teja y seis de tabla y zinc, edificada en 28½ varas de frente por 40 de fondo con derecho á proporcionarse algunas varas mas de fondo con frente al Rio formando ángulo de esquina. En la misma casa hallarán con quien tratar. a25—6p.

SE VENDE.

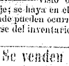

El queche oriental "Rosario" de porte de 65 tons; recien carenado, y bien provisto de todo lo necesario para seguir viaje; se haya en el Riachuelo frente á la Ayudantia, donde pueden ocurrir á verlo, y para tratar é imponerse del inventario ocúrrase al Paseo Julio núm. 34. a26—15p

Se venden dos casas por 120,000 pesos, formando esquina á las calles de Suipacha y Arenales, con un gran almacen, trastienda, una pieza mas, corral, pozo de valde y demas oficinas necesarias; como tambien una casita contigua con tres piezas, cocina y demas oficinas. El que se interese ocurra á la calle del Cerrito n.º 182. a26 6p

Mucama y cocinera—Se necesita en la calle de la Merced núm. 13 en los altos.

Semilla de alfalfa propia para la estacion. Se vende en la calle de la Victoria núm. 166. a25—10p.

Se vende un terreno, del mercado 11 de Septiembre como dos cuadras hácia el Oeste, situado en la calle de la Victoria, compuesto de 81 varas de frente al Norte, cercado de pared y 103 de fondo al Sud y a mas dos piezas de material; el que se interese ocurra a la calle de Venezuela núm. 286 que encontrarán con quien tratar. a25—6p.

Nueva sastreria, calle de las Piedras núm. 63. El que suscribe tiene el honor de avisar al público y en particular á sus marchantes que acaba de abrir una nueva sastreria de su propiedad en la cual promete á las personas que se dignaren honrarlo con su confianza la mayor baratura, prontitud y buen gusto en su trabajo.
a26-8p *Pascual Parrodi.*

Los empresarios de las Mensagerias Americanas en destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el tránsito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se dignen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes asi como cualquier cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Srs. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijan las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion asi comercial como politica ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 13, 17, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.
m27—3op *Casarego y Ca.*

Drogueria Argentina del "Indio."

Calle de la Federacion núm. 216.

Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Drogueria en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán a precios equitativos.

En relacion directa con los principales droguistas y quimicos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos; la Drogueria del "Indio" renueva constantemente sus medicinas, asi es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, unguentos, tinturas &a. que se venderá a precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Recibe órdenes para la campaña y provincias del interior que se compromete a ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje. a5—30p,

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

CON EL PREMIO MAYOR

De 500 onzas de oro.

Se juega el 20 de Mayo de 1856, á las 11 de la mañana en el patio de la casa de la Administracion.

En celebridad del aniversario de nuestra gloriosa Regeneracion Politica, la comision ha resuelto jugar una loteria especial con los premios en onzas de oro.

Esta es la 9.ª Série compuesta de 15,000 números siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta celeste, y numerados desde el 2,000 hasta el 16999.

Tiene 1456 cuartos de suertes; y aproximacion de cinco onzas el número anterior y de otras cinco onzas el posterior del que obtenga la suerte mayor, igualmente tienen aproximacion de dos onzas el anterior y el posterior del que saque el premio de 200 onzas. Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en cuartos. El billete entero vale 40 pesos moneda corriente, y el cuarto vale 10 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibirá el cuatro por ciento su producto es destinado á objetos de Beneficencia Publica.

Administracion. En la esquina de la casa de gobierno entre las calles de San Francisco y Representantes.

PARA LA CAMPAÑA.—Se envia á los Sres. Jueces de Paz programas y extractos de la loteria. a21—6p

Idioma francés.—Lecciones particulares por un Profesor de la Universidad de Paris. Libreria de Maken, calle San Martin núm. 20. a14—30p.

Se desea dar á medias ó vender un carro de cajon nuevo con un par de caballos superiores y muy gordos, el que desee tratar en este negocio ocurra a la calle de la Victoria núm. 244 a28—5p.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	10 de	Marzo	Nueva-York	19 de	Febrero
Liverpool..	9	id.	Boston....	19	id.
Paris......	9	id.	Baltimore...	19	id.
Havre....	8	id.	Habana...	16	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	1 de	Marzo.
Madrid....	8	id.	Rio Janeiro.	13	de Abril.
Málaga....	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	20	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................Paquete ingles.
" Azul..................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde..................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco.......Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 8, 18 y 28.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.